



TRABAJO DE FIN DE GRADO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL DE LENGUA CASTELLANA
Y LITERATURA PARA 4º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Autora: Manola Carmona Pérez

Directora: Verónica Rosillo Pelayo

Grado: Educación Primaria

Curso: 2022-2023

Universidad: Universidad Pontificia Comillas

Fecha de entrega: 25 de abril de 2023



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA 4º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Autora: Manola Carmona Pérez

Directora: Verónica Rosillo Pelayo

Grado: Educación Primaria

Curso: 2022-2023

Universidad: Universidad Pontificia Comillas

Fecha de entrega: 25 de abril de 2023

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-NORMATIVA	6
3. CONTEXTO	8
4. OBJETIVOS	11
5. LAS COMPETENCIAS CLAVE	13
5.1. LAS COMPETENCIAS CLAVE EN ESTA PROGRAMACIÓN	15
6. CONCRECCIÓN DE LOS CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN	17
7. METODOLOGÍA Y USO DE LAS TICS	36
7.1. Principios metodológicos.....	36
7.2. Rol del alumno y del profesor.....	39
7.3. Recursos materiales y humanos.....	39
7.4. Recursos TIC.....	41
8. EVALUACIÓN	43
8.1. El proceso de evaluación.	43
8.2. Criterios de evaluación y calificación	43
8.3. La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje	44
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	45

10. CONTRIBUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL DESARROLLO DE OTROS PLANES.....	48
10.1 Plan de Convivencia.....	48
10.2 Plan Lector.....	48
11. CONCLUSIONES	51
12. BIBLIOGRAFÍA	52
13. WEBGRAFÍA.....	54
14. ANEXO I: UNIDAD DIDÁCTICA 7: VEO, VEO.	56
Contextualización.....	56
Objetivos didácticos.....	56
Contenidos de la unidad.....	56
Elementos transversales	57
Competencias y su relación con los objetivos y contenidos	57
Metodología y recursos	58
Secuenciación de las sesiones de la unidad	58
Sesión 1.....	58
Sesión 2.....	64
Sesión 3.....	66
Sesión 4.....	68
Sesión 5.....	70
Sesión 6.....	72
Sesión 7.....	79

Sesión 8.....	81
Sesión 9.....	82
Sesión 10.....	83
Sesión 11.....	83
Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en la unidad	84
Atención a la diversidad	92
15. ANEXO II	93

1. INTRODUCCIÓN

Tal y como indica Bona (2015), “los maestros podemos abrir puertas y ventanas para que los niños se conviertan en personas plenas [...] para que ellos mismos construyan su presente y su futuro” (p.19).

Los docentes tenemos una gran misión en la vida de los estudiantes, pues los acompañamos y guiamos durante su proceso de crecimiento personal y académico. A lo largo de la etapa educativa, el alumnado va a adquirir una serie de herramientas, conocimientos y aptitudes que le permitirá establecer las bases de quiénes son y quiénes quieren ser.

Según Freire (2012) los docentes, además de transmitir conocimiento, también contribuimos al desarrollo integral del alumnado. Por ello, tenemos una gran responsabilidad sobre ellos y sobre la sociedad, ya que los escolares constituyen el futuro de la misma. La educación, por tanto, es fundamental en la vida del alumnado porque les permite desarrollar una gran cantidad de destrezas: cognitivas, motrices, sociales y afectivas, y ampliar su visión sobre ellos mismos, sobre el mundo y sobre cómo se desenvuelven y se relacionan en él. Asimismo, la motivación es el motor del aprendizaje y esta surgirá cuando el alumnado vea satisfechas sus necesidades. De este modo, tenemos que proponer metas realistas, adaptadas a las necesidades e intereses de cada uno de ellos y orientar el aprendizaje a su nivel de desarrollo desde una metodología activa y dinámica.

Específicamente, en la materia de Lengua Castellana y Literatura, se desarrollan una serie de estrategias fundamentales para el desarrollo del alumnado. Entre ellas, diferenciamos: el habla, la escucha, la lectura y la escritura, las cuales contribuirán a

su autoconcepto y autoestima, además de facilitarles la inserción en la sociedad. Asimismo, proporciona un gran enriquecimiento cultural que les ayuda a comprender el mundo y la diversidad de personas que habitan en él.

Esta propuesta de Programación Didáctica para la materia de Lengua Castellana y Literatura para el curso de 4º de Educación Primaria se ha elaborado de acuerdo con el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establecen el currículo básico de Educación Primaria, y *el Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria.*

El presente documento tiene como finalidad principal planificar los elementos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje, así como los diversos objetivos didácticos, una gran variedad de propuestas en forma de actividades para abordar los contenidos de la materia poniendo el foco de interés en las necesidades e intereses de los alumnos y su cronología, etc. Con todo ello, se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos, habilidades y aptitudes propios de la materia, satisfaga sus necesidades y reciba una educación de calidad, que atienda y se adapte a la realidad actual.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-NORMATIVA

Tal y como se recoge en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, el pensamiento humano se estructura a través del lenguaje. Esta afirmación corrobora el papel esencial que juega la Lengua Castellana y Literatura en el crecimiento del alumnado, ya que contribuye al desarrollo de las destrezas básicas en el uso de la lengua.

Esto permitirá que, con las herramientas y recursos que el profesorado proporcione para el cumplimiento del objetivo de esta área en la etapa de Educación Primaria, el alumnado pueda adquirir conocimiento y crecer tanto en el ámbito académico como personal.

A continuación, se presenta el marco legal que sustenta esta programación didáctica:

Tabla I. Marco legal

Legislación de Educación Primaria	• <u>Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria.</u> • <u>Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria</u> • <u>ORDEN 130/2023, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.</u> • DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, el plan de convivencia es un documento oficial que elabora el centro educativo en el que se incluyen las acciones y medidas que tomarán sus diversos agentes educativos con el fin de desarrollar un buen clima escolar. • Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria. Programa de Bilingüismo • <u>REAL DECRETO 717/2005</u>, de 20 de junio, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas en los centros docentes acogidos al convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y The British Council. • <u>ORDEN ECI/1128/2006</u>, de 6 de abril, por la que se desarrolla el Real Decreto 717/2005, de 20 de junio, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas en los centros docentes acogidos al convenio entre el
--	--

	Ministerio de Educación y Ciencia y The British Council. • ORDEN 5958/2010, de 7 de diciembre, por la que se regulan los colegios públicos bilingües de la Comunidad de Madrid.
Atención a la Diversidad	• ORDEN 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid. • INSTRUCCIONES de 12 de diciembre de 2014, conjuntas de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria y de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, sobre la aplicación de medidas para la Evaluación de los Alumnos con dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad en las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato reguladas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación.

Fuente: Elaboración propia

3. CONTEXTO

El centro educativo en el que se va a desarrollar esta programación didáctica se encuentra ubicado en el distrito de Chamberí, en la Comunidad de Madrid.

La mayor parte de la población de este distrito pertenece a una clase social media-alta por lo que se cuentan con recursos culturales y educativos suficientes para satisfacer las necesidades de sus habitantes. Por otro lado, los extranjeros representan, aproximadamente, el 13% de la población de este distrito, siendo mayoritariamente procedentes de otros países europeos, de América Latina y Caribe, y de otros países miembros de la OCDE ([Ver anexo 1, dentro de ANEXO II](#)).

Este colegio es un centro de carácter concertado, religioso, bilingüe y mixto que ofrece las etapas educativas de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato. Está ubicado en una zona en cuyas proximidades encontramos: parques, instalaciones deportivas, centros sanitarios y estaciones de metro y autobús; lo que facilita la comunicación del centro educativo con el resto de los barrios de la ciudad.

El centro consta de una amplia superficie al albergar todas las etapas educativas obligatorias, además de Educación Infantil y Bachillerato. Se estructura en dos edificios principales: uno de ellos destinado a Infantil y Primaria, y otro para Secundaria y Bachillerato. Ambos edificios comparten el patio de recreo, por lo que se conectan a través de él.

Las instalaciones con las que cuenta el centro son diversas. Entre ellas, diferenciamos: secretaría, despachos destinados a los asuntos administrativos del centro, un comedor con cocina propia, dos zonas de recreo (una de uso específico para Educación Infantil, y otra para Educación Primaria y Secundaria), un polideportivo, salas de profesores, bibliotecas de aula y una amplia biblioteca escolar con diversos espacios que favorecen el acercamiento al texto y a la comunicación oral y escrita, una capilla, departamento de orientación, despachos, enfermería, un huerto, aulas de usos múltiples y específicas para alumnado con necesidades educativas especiales o con necesidades de apoyo específico.

El edificio de las etapas educativas de Infantil y Primaria se estructura en cuatro plantas: una de ellas destinada para Educación Infantil y las demás para Primaria, albergando la segunda planta al alumnado de 1º y 2º de Primaria; la tercera planta para los cursos de 3º y 4º de Primaria; y la tercera planta para los estudiantes de 5º y 6º de Primaria.

En Educación Primaria las aulas albergan a unos 500 alumnos, siendo el 10% alumnos extranjeros. Cada curso cuenta con 3 líneas y unos 25 alumnos por curso. Por otro lado, el centro en la etapa educativa de Primaria cuenta con un amplio equipo docente formado por la directora general, el jefe de estudios, dos maestros de pedagogía terapéutica, una psicopedagoga, un coordinador por cada dos cursos, un tutor por cada curso y un equipo docente organizado por departamentos:

- Departamento de Orientación.
- Departamento de Lengua Castellana y Literatura.
- Departamento de Matemáticas.
- Departamento de Primera Lengua Extranjera: Inglés.
- Departamento de Ciencias de la Naturaleza
- Departamento de Ciencias Sociales.
- Departamento de Educación Física.
- Departamento de Educación Artística.
- Departamento de Religión.
- Departamento de Valores Sociales y Cívicos.

Además, concretamente el área de Lengua Castellana y Literatura cuenta con 6 docentes.

Esta programación didáctica está diseñada para un aula de 4º de Primaria con 25 alumnos de entre 9 y 10 años. Entre estos estudiantes diferenciamos a dos inmigrantes, uno de ellos procedente de Ecuador y otro de Colombia, por lo que el idioma no es una barrera para ellos. Asimismo, en cuanto a los alumnos con necesidades educativas especiales o necesidades de apoyo específico diferenciamos a un alumno con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), una

alumna con Dislexia y un alumno con Altas Capacidades. Así se atenderá a los alumnos de forma personalizada atendiendo a las necesidades específicas de cada uno, proponiendo adaptaciones curriculares que les permitan conseguir los objetivos de esta área.

En cuanto a los espacios y recursos en el aula, se cuenta con un ordenador para el docente, una pizarra interactiva SMART Board y una pizarra blanca. Las sillas y mesas están distribuidas en grupos de cuatro, a excepción de uno que consta de cinco. Además, podemos encontrar una biblioteca de aula que fomenta la animación a la lectura y varios muebles destinados al almacenamiento del material.

Por otro lado, debido a la reciente problemática causada por la COVID-19, el centro ha tomado medidas preventivas y de actuación. Actualmente la modalidad de enseñanza que se está llevando a cabo en el centro es presencial y las Programaciones de Aula están diseñadas para esta misma. Sin embargo, atendiendo al artículo 4 del Real Decreto Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria, el centro está preparado para adaptarse frente a una posible situación de emergencia.

4. OBJETIVOS

En el Artículo 4 del DECRETO 89/2014, de 24 de julio, se contemplan los objetivos de la etapa, muchos de los cuales se abordarán en el área de Lengua Castellana y Literatura. Entre ellos diferenciamos los referidos a las normas de convivencia, al trabajo individual y en grupo, al desarrollo de las habilidades lingüísticas, a la utilización de las nuevas tecnologías y a las capacidades afectivas.

Por otro lado, en cuanto a los objetivos que se pretenden alcanzar con esta programación didáctica a lo largo del curso, diferenciamos:

- Participar en conversaciones aportando ideas, opiniones y sentimientos teniendo en cuenta las normas de convivencia y haciendo uso de las habilidades interpersonales.
- Desarrollar las habilidades lingüísticas orales y escritas.
- Realizar actividades individuales y en grupo que permitan desarrollar valores como el esfuerzo, la iniciativa, implicación, creatividad, responsabilidad...
- Apreciar la lengua y hacer uso de ella como medio para comunicarse con otras personas, resolver conflictos y desenvolverse en situaciones cotidianas
- Utilizar las nuevas tecnologías como medio de comunicación y de aprendizaje de la lengua.
- Adquirir conocimientos que permitan el desarrollo del espíritu crítico.
- Fomentar la animación a la lectura y favorecer el hábito lector.
- Producir diversos tipos de textos orales: narraciones, descripciones sencillas y breves exposiciones.
- Comprender diferentes tipos de textos teniendo en cuenta factores como la puntuación y la entonación.
- Producir diversos tipos de textos escritos: narraciones, descripciones y exposiciones.
- Utilizar el diccionario de forma habitual tanto para la comprensión como para el aprendizaje.
- Reconocer las diferentes clases de palabras, clasificarlas e identificar sus características principales: sustantivos, adjetivos, verbos, determinantes, pronombres y conjunciones.

Asimismo, cada unidad perseguirá unos objetivos concretos en función de los contenidos que se aborden. Todos ellos se redactarán a continuación en las unidades didácticas.

5. LAS COMPETENCIAS CLAVE

Según la definición elaborada por DeSeCo (2003), que se recoge en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, las competencias son el conjunto integrado de conocimientos (“saber”), destrezas (“saber hacer”) y actitudes (“saber ser”) que el alumnado ha de alcanzar para conseguir un pleno desarrollo en los diversos contextos en los que tendremos que desenvolvernó a lo largo de nuestras vidas. Se diferencian las competencias clave, que son aquellas que el alumno ha de adquirir necesariamente para alcanzar el objetivo mencionado anteriormente y para lograr un aprendizaje permanente. Entre ellas se diferencia la competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, la competencia digital, aprender a aprender, las competencias sociales y cívicas, el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, y la referida a la conciencia y expresiones culturales. [\(Ver Anexo 2, dentro del ANEXO II\)](#)

Primeramente, la competencia en comunicación lingüística, que es el principal objetivo que se pretende alcanzar en el área de Lengua Castellana y Literatura a lo largo de la etapa de Educación Primaria. Esto tiene que ver con un conocimiento mínimo de la gramática, pero también con saber comunicarse adecuadamente. Por ello, es importante ofrecer recursos, espacios y herramientas que permitan que los alumnos puedan desarrollar esta competencia.

Por otro lado, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología hace referencia a la interpretación del mundo a través del razonamiento matemático, del pensamiento científico y de las destrezas tecnológicas.

En cuanto a la competencia digital, el alumnado ha de adaptarse y afrontar la realidad actual, pues las nuevas tecnologías desempeñan un papel crucial en la actuales ya que están en pleno desarrollo y en constante evolución. De este modo, se abordarán cuestiones tales como la información a la que se puede acceder a través de ellas, herramientas para crear contenidos, el entender las nuevas tecnologías como un medio para la comunicación y estrategias de seguridad. Asimismo, la competencia aprender a aprender requiere que el alumnado tome consciencia de sus propios procesos de aprendizaje para poder alcanzar así un aprendizaje significativo y permanente.

Por otro lado, se diferencia el sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor, en la cual el alumnado necesita adquirir una serie de destrezas que le permitan desarrollar actitudes como la autonomía, el esfuerzo, la creatividad, motivación...

Además, con respecto a las competencias sociales y cívicas, se pretende que se adquieran habilidades que favorezcan a la vida en sociedad.

Finalmente, la conciencia y expresiones culturales pone el acento en la importancia de conocer y saber apreciar el patrimonio cultural. Esto permite que se desarrollen aptitudes tales como la creatividad, la imaginación, el interés, el respeto, la valoración... Pero también, se podrán desarrollar capacidades que permitan al alumnado exteriorizar su mundo interior.

Las competencias han de estar íntimamente relacionadas con los objetivos de la etapa y, aunque aparentemente no se puedan encontrar conexiones entre ellas, se pueden abordar las 7 en todas las áreas de Educación Primaria. Así, procederé a enumerar las competencias dentro de la programación didáctica y a explicar cómo se van a abordar desde el punto de vista de la Lengua Castellana y Literatura.

5.1. LAS COMPETENCIAS CLAVE EN ESTA PROGRAMACIÓN

Tal y como se refleja en Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, se han de proponer actividades en todas las áreas que permitan al alumnado desarrollar las competencias enumeradas anteriormente, pues este es uno de los principales objetivos de esta etapa. De este modo, el profesorado debe ofrecer las oportunidades, herramientas y recursos que les permitan conseguirlo.

En el área de Lengua Castellana y Literatura se abordarán todas las competencias a través de diferentes actividades las diversas actividades que propondremos a continuación:

Primeramente, la **competencia en comunicación lingüística** pues, como bien se ha mencionado, es el principal objetivo de esta área durante la etapa de Educación Primaria. Así, la acción docente se va a centrar en el acto comunicativo y se propondrán actividades que permitan crear un espacio que favorezca a la comunicación. Entre ellas, diferenciamos:

- Texto oral, visual o escrito como inicio de las unidades didácticas. Es el eje en torno al que se articula la intervención didáctica.
- Desarrollo de las habilidades orales a partir del texto inicial a través de debates, conversaciones...
- Actividades de carácter metalingüístico tomando como referencia el texto inicial.

- Desarrollo de las habilidades escritas a través de actividades que permiten, a su vez, abordar la competencia ortográfica.

Por otro lado, la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**, que se abordarán a través de:

- Textos iniciales y secundarios que aborden temas relacionados con la ciencia, tales como la contaminación, los hábitos saludables... y que fomentan el desarrollo del pensamiento crítico.
- La comprensión lectora como habilidad para la resolución de problemas matemáticos.
- Actividades que permiten el desarrollo del pensamiento matemático, la formulación de hipótesis, interpretación de datos...

También, la **competencia digital**, la cual juega un papel trascendental en las aulas, ya que contribuye a la adaptación del alumnado al mundo tecnológico.

- Las nuevas tecnologías como herramienta para el aprendizaje y fuente de información.
- Recursos digitales, actividades interactivas...

A su vez, diferenciamos la **competencia aprender a aprender**, la cual se desarrollará en estas unidades didácticas a través de:

- Toma de conciencia de su propia lengua como medio para el aprendizaje de los contenidos de esta área. Conciencia lingüística.
- El alumno como centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Textos que favorecen al autoconocimiento, autoestima y motivación.

Por otro lado, el **sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor**, que se abordará de la siguiente manera:

- Desarrollo de la creatividad, imaginación, autonomía e interés a través de taller de escritura y lectura.
- Producciones orales y escritas que requieren una planificación, autoevaluación...

Asimismo, las **competencias sociales y cívicas**, pues la comunicación es una estrategia de vínculo social con las personas y se desarrollará a través de:

- Actividades, conversaciones y debates que se proponen a partir de un texto inicial y que requieren del uso de las habilidades sociales: empatía, respeto, tolerancia, aceptación de la diferencia...
- Actividades que implican el trabajo en equipo.

Finalmente, la **conciencia y expresiones culturales**, que se trabajarán a través de:

- Manifestaciones artísticas de nuestro patrimonio cultura como textos visuales.
- Las canciones como recursos para aprender.
- Actividades que promueven la toma de sobre la diversidad cultural y el respeto.
- Actividades en las que se aborde como contenido la literatura.

6. CONCRECCIÓN DE LOS CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Esta propuesta de programación didáctica está compuesta por 15 unidades didácticas integradas en las que se abordarán los contenidos de 4º de Primaria en el área de Lengua Castellana y Literatura durante un curso académico ([Ver Anexo 3, dentro del ANEXO II](#)).

Dichos contenidos han sido extraídos del DECRETO 89/2014, que tiene como referencia el Real Decreto 126/2014. Los contenidos de esta área se organizan en 5 bloques ([Ver Anexo 4, dentro del ANEXO II](#)):

- **Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.** Pretende que el alumnado desarrolle habilidades lingüísticas orales: expresión oral, comprensión y escucha activa.
- **Bloque 2. Comunicación escrita: leer.** Su finalidad es fomentar el interés por la lectura en el alumnado y la comprensión e interpretación de los diversos tipos de textos.
- **Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.** El objeto de este bloque es el desarrollo de las habilidades escritas. Concepción de la escritura como medio para expresarse y comunicarse.
- **Bloque 4. Conocimiento de la lengua.** Persigue la toma de conciencia y la reflexión del alumnado sobre su propia lengua para aprender a partir de ella. Se reconoce la importancia de dotar de sentido y funcionalidad a estos conocimientos.
- **Bloque 5. Educación literaria.** Pretende favorecer al desarrollo de la dimensión lingüística, emocional y cultural del alumnado.

A continuación, se muestran las quince unidades con todos los elementos curriculares que las componen [\(Ver Anexo 5, dentro del ANEXO II\)](#)

Tabla II. Unidad 1 de la programación didáctica

UNIDAD 1: Érase una vez		
N.º Sesiones: 12	Primera evaluación	Contenidos transversales: - Comprensión lectora, la expresión oral y escrita. - Emprendimiento. - Educación Cívica y Constitucional.
Fecha: 7/09/2022 – 22/09/2022		
Objetivos: - Identificar las características principales del cuento, su estructura interna, su estructura externa y función. - Distinguir entre palabras simples, derivadas y compuestas. - Desarrollar habilidades lingüísticas orales participando en conversaciones.		

- Escribir un cuento siguiendo su estructura. - Conocer los cuentos tradicionales. - Utilizar la biblioteca como recurso para el aprendizaje. - Leer, comprender y dramatizar cuentos. - Diferenciar los prefijos de los sufijos.			
Contenidos	Criterios Ev.	Estándares Ap.	CC
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. - Producción y expresión de narraciones. El cuento. - Participación en conversaciones y coloquios. Orden y coherencia al exponer opiniones e ideas. - Dramatización de narraciones.	B1: 1/3/4/6/7/8/ 9/10	B1: 1.1/1.2/1.3/1.4/ 3.1/3.2/3.3/3.4/ 4.1/4.2/6.2/6.3/ 7.1/8.1/8.2/8.3/ 9.1/9.2/9.3/10.1	CCL CPAA CSC SIE
Bloque 2: Comunicación escrita: leer. - Comprensión de narraciones leídas en voz alta y en silencio. - Libros de consulta y otras fuentes de información.	B2: 1/2/3/4/5/6/ 8/10	B2: 1.1/1.2/2.1/2.2/ 3.1/4.1/4.2/5.1/ 5.3/5.4/6.1/6.2/ 8.1/8.4/10.1/ 10.2/10.3	CCL CPAA CSC CEC
Bloque 3: Comunicación escrita: escribir. - Composición de narraciones. El cuento.	B3: 1/2/5/6/7	B3: 1.2/1.3/2.1/2.2/ 2.3/5.1/6.1/7.1/ 7.2	CCL CPAA SIE CSC
Bloque 4: Conocimiento de la Lengua. - Vocabulario. Utilización del diccionario: palabras simples, compuestas y derivadas. - Vocabulario. Utilización del diccionario: los prefijos y los sufijos. - Ortografía. Signos de puntuación.	B4: 1/2/4	B4: 1.3/2.2/4.4/4.6	CCL CPAA CSC
Bloque 5: Educación literaria. - Cuentos tradicionales - Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil y adaptaciones de obras clásicas. - Creación de cuentos. - Lectura dramatizada de cuentos.	B5: 1/2/4/5	B5: 1.1/2.1/4.1/5.1/ 5.2	CCL CPAA SIE CEC CSC

Fuente: Elaboración propia

Tabla III. Unidad 2 de la programación didáctica

UNIDAD 2: Abrimos el buzón			
N.º Sesiones: 12	Primera evaluación	Contenidos transversales: - Comunicación audiovisual y TIC. - Comprensión lectora, la expresión oral y escrita. - Educación Cívica y Constitucional. - Emprendimiento.	
Fecha: 23/09/2022 – 10/10/2022			
Objetivos: - Desarrollar las habilidades lingüísticas orales. - Identificar las características principales de las cartas, su estructura y función. - Escribir cartas en soporte papel. - Escribir correos electrónicos en soporte digital. - Conocer y aplicar las reglas generales de acentuación. Las palabras agudas. - Categorizar las palabras por su número de sílabas. - Participar en conversaciones aportando sus propias ideas. - Utilizar las nuevas tecnologías como recurso para el aprendizaje y como fuente de información.			
Contenidos	Criterios Ev.	Estándares Ap.	CC
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. - Producción y expresión de diversos tipos de textos orales: breves exposiciones. - Participación en conversaciones y coloquios. Orden y coherencia al exponer opiniones e ideas.	B1: 1/3/4/6/8/9/10	B1: 1.1/1.2/1.3/1.4/ 3.2/3.3/3.4/4.1/ 4.2/6.2/8.1/8.2/ 8.3/9.2/9.3/10.1	CCL CPAA CSC SIE
Bloque 2: Comunicación escrita: leer. - Comprensión de diferentes tipos de textos leídos en voz alta y en silencio. La carta - Libros de consulta y otras fuentes de información.	B2: 1/2/4/5/7	B2: 1.1/1.2/2.1/2.2/ 4.1/4.2/5.3/7.1	CCL CPAA CSC CD
Bloque 3: Comunicación escrita: escribir. - Composición de diferentes tipos de textos para comunicar conocimientos, experiencias o necesidades. La carta.	B3: 1/2/5/6/7/8	B3: 1.1/1.2/1.3/2.2/ 5.1/6.1/7.1/7.2/ 8.2	CLL CPAA CSC CD SIE
Bloque 4: Conocimiento de la Lengua.	B4:	B4:	CCL

- Ortografía: reglas generales de acentuación. Las palabras agudas - Ortografía. Las sílabas	3/4	3.3/4.3/4.5/4.6	CPAA CSC
---	-----	-----------------	-------------

Fuente: Elaboración propia

Tabla IV. Unidad 3 de la programación didáctica

UNIDAD 3: La fábula fabulosa			
N.º Sesiones: 12	Primera evaluación	Contenidos transversales: - Educación Cívica y Constitucional. - Emprendimiento. - Comunicación audiovisual y TIC. - Comprensión lectora, la expresión oral y escrita.	
Fecha: 11/10/2022 – 27/10/2022			
Objetivos: - Identificar las características principales de la fábula, su estructura interna, su estructura externa y función. - Participar en conversaciones aportando sus propias ideas. - Desarrollar las habilidades lingüísticas orales. - Escribir una fábula siguiendo su estructura. - Utilizar la biblioteca como recurso para el aprendizaje. - Leer, comprender y dramatizar fábulas. - Utilizar las nuevas tecnologías como recurso para el aprendizaje y como fuente de información. - Conocer y aplicar las reglas generales de acentuación. Las palabras llanas.			
Contenidos	Criterios Ev.	Estándares Ap.	CC
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. - Producción y expresión de narraciones. La fábula. - Participación en conversaciones y coloquios. Orden y coherencia al exponer opiniones e ideas. - Dramatización de narraciones.	B1: 1/3/4/6/7/8/9/10	B1: 1.1/1.2/1.3/1.4/3.1/3.2/3.3/3.4/4.1/4.2/6.1/6.2/6.3/7.1/8.1/8.2/8.3/9.1/9.2/9.3/10.1	CCL CPAA CSC SIE
Bloque 2: Comunicación escrita: leer. - Comprensión de diferentes tipos de textos leídos en voz alta y en silencio. La fábula. - Libros de consulta y otras fuentes de información.	B2: 1/2/3/4/5/6/8/10	B2: 1.1/1.2/2.2/3.2/4.1/4.2/5.1/5.3/5.4/6.1/8.1/8.4/10.1/10.2	CCL CPAA CEC
Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.	B3: 1/2/5/6/7	B3:	CCL CPAA

- Composición de diferentes tipos de textos para comunicar conocimientos, experiencias o necesidades. La fábula.		1.2/1.3/2.1/2.2/2.3/5.1/6.1/7.1/7.2	SIE CSC CD
Bloque 4: Conocimiento de la Lengua. - Ortografía: reglas generales de acentuación. Las palabras llanas	B4: 3/4	B4: 3.3/4.3/4.5/4.6	CCL CPAA CSC
Bloque 5: Educación literaria. - La fábula. - Lectura guiada de fábulas. - Creación de fábulas. - Lectura dramatizada de fábulas.	B5: 1/2/3/4/5	B5: 1.1/2.1/2.2/3.2/4.1/5.1	CCL CPAA SIE CSC

Fuente: Elaboración propia

Tabla V. Unidad 4 de la programación didáctica

UNIDAD 4: La melodía de las palabras			
N.º Sesiones: 11	Primera evaluación	Contenidos transversales: - Emprendimiento. - Comprensión lectora, la expresión oral y escrita. - Educación Cívica y Constitucional.	
Fecha: 28/10/2022 – 15/11/2023			
Objetivos: - Desarrollar las habilidades lingüísticas orales. - Identificar las características principales de las canciones. - Hacer uso de la canción como recurso para el aprendizaje. - Escribir una canción siguiendo su estructura y atendiendo a sus características principales. - Participar en conversaciones aportando sus propias ideas. - Identificar y clasificar los determinantes. - Conocer y aplicar las reglas generales de acentuación. Las palabras esdrújulas.			
Contenidos	Criterios Ev.	Estándares Ap.	CC
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. - Producción y expresión de diversos tipos de textos: breves exposiciones. - Participación en conversaciones y coloquios. Orden y coherencia al exponer opiniones e ideas.	B1: 1/3/4/6/8/9/10	B1: 1.1/1.2/1.3/1.4/3.2/3.3/3.4/4.1/4.2/6.1/6.2/8.1/8.2/8.3/9.3/10.1	CCL CPAA CSC SIE
Bloque 2: Comunicación escrita: leer.	B2:	B2:	CCL

- Comprensión de diferentes tipos de textos leídos en voz alta y en silencio. La canción. - Libros de consulta y otras fuentes de información.	1/2/4/5/8	1.1/1.2/2.1/2.2/ 4.1/4.2/5.3/5.4/ 8.4	CPAA CSC
Bloque 3: Comunicación escrita: escribir. - Composición de diferentes tipos de textos para comunicar conocimientos, experiencias o necesidades. La canción.	B3: 1/2/5/6/7	B3: 1.2/1.3/2.2/5.1/ 6.1/7.1/7.2	CCL CPAA SIE CSC
Bloque 4: Conocimiento de la Lengua. - Morfología. Clases de palabras: determinantes. - Ortografía: reglas generales de acentuación. Las palabras esdrújulas.	B4: 1/2/3/4	B4: 1.1/2.3/3.3/3.4/ 4.1/4.6	CCL CPAA CSC
Bloque 5: Educación literaria. - La canción. - Creación de canciones.	B5: 1/4/5	B5: 1.1/4.1/5.2	CCL CPAA SIE CSC

Fuente: Elaboración propia

Tabla VI. Unidad 5 de la programación didáctica

UNIDAD 5: Conóceme		
N.º Sesiones: 12	Primera evaluación	Contenidos transversales: - Emprendimiento. - Comunicación audiovisual y TIC. - Educación Cívica y Constitucional. - Comprensión lectora, la expresión oral y escrita.
Fecha: 16/11/2022 – 1/12/2022		
Objetivos: - Identificar las características principales de la biografía, su estructura interna y función. - Identificar las características principales de la autobiografía, su estructura interna y función. - Desarrollar las habilidades lingüísticas orales participando en conversaciones. - Utilizar las nuevas tecnologías como recurso para el aprendizaje y como fuente de información. - Escribir una autobiografía siguiendo su estructura. - Identificar y clasificar los sustantivos. - Distinguir las clases de sustantivos según su significado.		

- Escribir prestando atención a la ortografía.			
Contenidos	Criterios Ev.	Estándares Ap.	CC
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. - Producción y expresión de diversos tipos de textos orales: narraciones. - Participación en conversaciones y coloquios. Orden y coherencia al exponer opiniones e ideas.	B1: 1/3/4/6/8/9/10	B1: 1.1/1.2/1.3/1.4/3.2/3.3/3.4/4.1/4.2/6.2/6.3/8.1/8.2/8.3/9.1/9.2/9.3/10.1	CCL CPAA CSC SIE
Bloque 2: Comunicación escrita: leer. - Comprensión de diferentes tipos de textos leídos en voz alta y en silencio. La biografía. - Libros de consulta y otras fuentes de información.	B2: 1/2/4/5/7/9	B2: 1.1/1.2/2.1/2.2/4.1/5.2/5.3/7.1/9.1	CCL CPAA CSC CD
Bloque 3: Comunicación escrita: escribir. - Composición de diferentes tipos de textos para comunicar conocimientos, experiencias o necesidades. La autobiografía.	B3: 1/2/5/7/8	B3: 1.2/1.3/2.1/2.4/5.1/7.1/7.2/8.1	CCL CPAA CSC CD SIE
Bloque 4: Conocimiento de la Lengua. - Morfología. Clases de palabras: el sustantivo. - Ortografía. La B y la V.	B4: 1/2/4	B4: 1.1/2.3/4.1/4.6	CCL CPAA CSC

Fuente: Elaboración propia

Tabla VII. Unidad 6 de la programación didáctica

UNIDAD 6: Querido diario		
N.º Sesiones: 11	Primera evaluación	Contenidos transversales: - Emprendimiento. - Educación Cívica y Constitucional. - Comprensión lectora, la expresión oral y escrita.
Fecha: 2/12/2022 – 22/12/2022		
Objetivos: - Participar en conversaciones aportando sus propias ideas. - Identificar las características principales del diario, su estructura interna y función. - Escribir un diario siguiendo su estructura. - Identificar y clasificar los pronombres personales. - Leer y comprender el mensaje contenido en un diario.		

- Escribir prestando atención a la ortografía. - Desarrollar las habilidades lingüísticas orales.			
Contenidos	Criterios Ev.	Estándares Ap.	CC
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. - Producción y expresión de diversos tipos de textos orales: narraciones. - Participación en conversaciones y coloquios. Orden y coherencia al exponer opiniones e ideas.	B1: 1/3/4/6/8/9/10	B1: 1.1/1.2/1.3/1.4/3.2/3.3/3.4/4.1/4.2/6.2/6.3/8.1/8.2/8.3/9.1/9.2/9.3/10.1	CCL CPAA CSC SIE
Bloque 2: Comunicación escrita: leer. - Comprensión de diferentes tipos de textos leídos en voz alta y en silencio. El diario - Libros de consulta y otras fuentes de información.	B2: 1/2/3/4/5/8	B2: 1.1/1.2/2.1/2.2/3.2/4.1/4.2/5.1/5.3/5.3/8.4	CCL CPAA CSC
Bloque 3: Comunicación escrita: escribir. - Composición de diferentes tipos de textos para comunicar conocimientos, experiencias o necesidades. El diario	B3: 1/5/6/7	B3: 1.1/1.2/1.3/5.1/6.1/7.1/7.2	CCL CPAA CSC SIE
Bloque 4: Conocimiento de la Lengua. - Morfología. Clases de palabras: el pronombre personal. - Ortografía. La G y la J.	B4: 1/2/4	B4: 1.1/2.3/4.1/4.6	CCL CPAA CSC

Fuente: Elaboración propia

Tabla VIII. Unidad 7 de la programación didáctica

UNIDAD 7: Veo, veo		
N.º Sesiones: 12	Segunda evaluación	Contenidos transversales: - Educación Cívica y Constitucional. - Emprendimiento. - Comunicación audiovisual y TIC. - Comprensión lectora, la expresión oral y escrita.
Fecha: 9/01/2023 – 24/01/2023		
Objetivos: - Identificar las características principales de las descripciones, su estructura y función. - Desarrollar las habilidades lingüísticas orales. - Leer y comprender diversos tipos de textos.		

- Realizar descripciones de lugares, personas y objetos de forma oral. - Realizar descripciones de lugares, personas y objetos de forma escrita. - Participar en conversaciones aportando sus propias ideas. - Identificar y clasificar los adjetivos. - Escribir prestando atención a la ortografía.			
Contenidos	Criterios Ev.	Estándares Ap.	CC
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. - Producción y expresión de diversos tipos de textos orales: descripciones sencillas. - Participación en conversaciones y coloquios. Orden y coherencia al exponer opiniones e ideas.	B1: 1/3/4/6/8/9/10	B1: 1.1/1.2/1.3/1.4/3.2/3.3/3.4/4.1/4.2/6.2/8.1/8.2/8.3/9.1/9.2/9.3/10.1	CCL CPAA CSC SIE
Bloque 2: Comunicación escrita: leer. - Comprensión de diferentes tipos de textos leídos en voz alta y en silencio. La descripción. - Libros de consulta y otras fuentes de información.	B2: 1/2/3/5/6/10	B2: 1.1/1.2/2.1/2.2/3.2/5.3/6.1/10.1/10.3	CCL CPAA CSC SIE
Bloque 3: Comunicación escrita: escribir. - Composición de diferentes tipos de textos para comunicar conocimientos, experiencias o necesidades. La descripción.	B3: 1/7	B3: 1.2/1.3/7.1/ 7.2	CCL CPAA SIE
Bloque 4: Conocimiento de la Lengua. - Morfología. Clases de palabras: el adjetivo. - Ortografía.	B4: 1/2/4	B4: 1.1/2.3/4.1/ 4.6	CCL CPAA CSC CD

Fuente: Elaboración propia

Tabla IX. Unidad 8 de la programación didáctica

UNIDAD 8: Te recomiendo		
N.º Sesiones: 12	Segunda evaluación	Contenidos transversales: - Comunicación audiovisual y TIC. - Comprensión lectora, la expresión oral y escrita. - Educación Cívica y Constitucional. - Emprendimiento.
Fecha: 26/01/2023 – 9/02/2023		

Objetivos: - Desarrollar las habilidades lingüísticas orales. - Identificar las características principales de la reseña, su estructura y función. - Participar en conversaciones aportando sus propias ideas. - Escribir una reseña siguiendo un criterio personal fundamentado en datos objetivos. - Utilizar las nuevas tecnologías como recurso para el aprendizaje y como fuente de información. - Identificar el grupo nominal y cada una de sus partes. - Escribir prestando atención a la ortografía.			
Contenidos	Criterios Ev.	Estándares Ap.	CC
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. - Producción y expresión de diversos tipos de textos orales: descripciones sencillas - Participación en conversaciones y coloquios. Orden y coherencia al exponer opiniones e ideas.	B1: 1/3/4/6/8/9/10	B1: 1.1/1.2/1.3/1.4/3.2/3.3/3.4/4.1/4.2/6.2/8.1/8.2/8.3/9.1/9.2/9.3/10.1	CCL CPAA CSC SIE
Bloque 2: Comunicación escrita: leer. - Comprensión de diferentes tipos de textos leídos en voz alta y en silencio. La reseña. - Libros de consulta y otras fuentes de información.	B2: 1/2/3/4/5/7/8/9	B2: 1.1/1.2/2.1/2.2/3.1/3.2/4.1/5.3/5.4/7.1/8.4/9.1/9.2	CCL CPAA CSC CD
Bloque 3: Comunicación escrita: escribir. - Composición de diferentes tipos de textos para comunicar conocimientos, experiencias o necesidades. La reseña.	B3: 1/2/5/6/7	B3: 1.2/1.3/2.1/5.1/6.1/7.1/7.2	CCL CPAA CSC SIE
Bloque 4: Conocimiento de la Lengua. - Morfología. Clases de palabras. El grupo nominal. - Ortografía. Las palabras con H.	B4: 1/2/4/5	B4: 1.1/2.3/4.1/4.6/5.1	CCL CPAA CSC CD

Fuente: Elaboración propia

Tabla X. Unidad 9 de la programación didáctica

UNIDAD 9: El poder de la elocuencia		
N.º Sesiones: 11	Segunda evaluación	Contenidos transversales: - Educación Cívica y Constitucional. - Comunicación audiovisual y TIC. - Emprendimiento.

		- Comprensión lectora, la expresión oral y escrita.	
Fecha: 10/02/2023 – 28/02/2023			
Objetivos: - Identificar las características principales del debate, su estructura y función. - Planificar y realizar un debate tras una previa fundamentación teórica sobre el tema a tratar. - Desarrollar las habilidades lingüísticas orales. - Leer e investigar en diversas fuentes de información para adquirir los conocimientos necesarios para la participación en el debate. - Participar en conversaciones aportando sus propias ideas. - Determinar concordancias de género y número. - Distinguir entre diptongos e hiatos. - Conocer y aplicar las reglas generales de acentuación en los diptongos e hiatos.			
Contenidos	Criterios Ev.	Estándares Ap.	CC
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. - Producción y expresión de diversos tipos de textos orales: breves exposiciones. El debate. - Participación en conversaciones y coloquios. Orden y coherencia al exponer opiniones e ideas.	B1: $\frac{1}{2}/3/4/5/8/9/10$	B1: 1.1/1.2/1.3/1.4/ 2.1/3.1/3.2/3.3/ 3.4/4.1/4.2/5.1/ 8.1/8.2/8.3/9.2/ 9.3/10.1	CCL CPAA CSC SIE
Bloque 2: Comunicación escrita: leer. - Comprensión de diferentes tipos de textos leídos en voz alta y en silencio. - Libros de consulta y otras fuentes de información.	B2: $\frac{1}{2}/3/4/5/6/7/10$	B2: 1.1/1.2/2.1/2.2/ 3.1/3.2/4.1/4.2/ 5.3/6.1/6.2/7.1/ 10.1/10.2/10.3	CCL CPAA CSC CD
Bloque 3: Comunicación escrita: escribir. - Composición de diferentes tipos de textos para comunicar conocimientos, experiencias o necesidades.	B3: $\frac{1}{2}/5/6/7/8$	B3: 1.2/1.3/2.1/2.4/ 5.1/6.1/7.1/7.2/ 8.1	CCL CPAA CSC SIE CD
Bloque 4: Conocimiento de la Lengua. - Morfología. Clases de palabras. Concordancia de género y número. - Ortografía. Diptongos e hiatos - Ortografía. Reglas generales de acentuación en diptongos e hiatos.	B4: $\frac{3}{4}/5$	B4: 3.1/4.2/4.6/5.1	CCL CPAA CSC

Fuente: Elaboración propia

Tabla XI. Unidad 10 de la programación didáctica

UNIDAD 10: Con las manos en la masa			
N.º Sesiones: 11	Segunda evaluación	Contenidos transversales: - Comunicación audiovisual y TIC. - Emprendimiento. - Educación Cívica y Constitucional. - Comprensión lectora, la expresión oral y escrita.	
Fecha: 1/03/2023 – 15/02/2023			
Objetivos: - Utilizar las nuevas tecnologías como recurso para el aprendizaje y como fuente de información. - Escribir una receta siguiendo su estructura. - Identificar las características principales de la receta, su estructura y función. - Identificar los verbos, sus conjugaciones y función. - Escribir prestando atención a la ortografía. - Desarrollar las habilidades lingüísticas orales. - Utilizar el diccionario de forma habitual en el proceso de escritura. - Participar en conversaciones aportando sus propias ideas.			
Contenidos	Criterios Ev.	Estándares Ap.	CC
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. - Producción y expresión de diversos tipos de textos orales: breves exposiciones. - Participación en conversaciones y coloquios. Orden y coherencia al exponer opiniones e ideas.	B1: 1/3/4/5/6/8/9/10	B1: 1.1/1.2/1.3/1.4/3.3/3.4/4.1/4.2/5.1/6.2/8.1/8.2/8.3/9.1/9.2/9.3/10.1	CCL CPAA CSC SIE
Bloque 2: Comunicación escrita: leer. - Comprensión de diferentes tipos de textos leídos en voz alta y en silencio. La receta. - Libros de consulta y otras fuentes de información.	B2: 1/2/4/5/7/9	B2: 1.1/1.2/2.1/2.2/4.1/5.4/7.1/9.1/9.2	CCL CPAA CSC CD
Bloque 3: Comunicación escrita: escribir. - Composición de diferentes tipos de textos para comunicar conocimientos, experiencias o necesidades. La receta.	B3: 1/2/3/5/7	B3: 1.1/1.2/1.3/2.2/3.1/5.1/7.1/7.2	CCL CPAA CSC SIE
Bloque 4: Conocimiento de la Lengua.	B4: 1/2/4/5	B4:	CCL CPAA

- Morfología. Clases de palabras: el verbo.		1.1/2.3/4.1/4.6/5.1	CSC CD
---	--	---------------------	-----------

Fuente: Elaboración propia

Tabla XII. Unidad 11 de la programación didáctica

UNIDAD 11: Noticia de última hora			
N.º Sesiones: 11	Segunda evaluación	Contenidos transversales: - Educación Cívica y Constitucional. - Comunicación audiovisual y TIC. - Emprendimiento. - Comprensión lectora, la expresión oral y escrita.	
Fecha: 16/03/2023 – 30/03/2023			
Objetivos: - Identificar las características principales de la noticia, su estructura interna, su estructura externa y función. - Participar en conversaciones aportando sus propias ideas. - Desarrollar las habilidades lingüísticas orales. - Utilizar las nuevas tecnologías como recurso para el aprendizaje y como fuente de información. - Escribir una noticia siguiendo su estructura a partir de datos objetivos. - Conjuguar las formas simples del indicativo de los verbos haber, ser y estar. - Conjuguar los verbos regulares de uso habitual del modo indicativo. - Escribir prestando atención a la ortografía. - Utilizar el diccionario de forma habitual en el trabajo escolar.			
Contenidos	Criterios Ev.	Estándares Ap.	CC
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. - Producción y expresión de diversos tipos de textos orales: breves exposiciones. - Participación en conversaciones y coloquios. Orden y coherencia al exponer opiniones e ideas.	B1: 1/3/4/5/6/8/10/11	B1: 1.1/1.2/1.3/1.4/3.3/3.4/4.1/4.2/5.1/5.2/6.1/6.2/6.3/8.1/8.2/8.3/10.1/11.1/11.2	CCL CPAA CSC SIE
Bloque 2: Comunicación escrita: leer. - Comprensión de diferentes tipos de textos leídos en voz alta y en silencio. La noticia. - Libros de consulta y otras fuentes de información.	B2: 1/2/3/4/5/7/8/9	B2: 1.1/1.2/2.1/2.2/3.2/4.2/5.2/5.3/7.1/8.1/8.2/8.3/8.4/9.1/9.2	CCL CPAA CSC CMCT CD
Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.	B3:	B3:	CCL

- Composición de diferentes tipos de textos para comunicar conocimientos, experiencias o necesidades. La noticia.	1/2/5/7/8	1.2/1.3/2.1/2.4/ 5.1/7.1/7.2/8.1	CPAA CSC CD SIE
Bloque 4: Conocimiento de la Lengua. - Morfología. Conjugación de los verbos. - Ortografía. Verbos ir y haber.	B4: 1/2/3/4	B4: 1.1/1.2/2.3/3.1/ 4.1/4.6	CCL CPAA CSC

Fuente: Elaboración propia

Tabla XIII. Unidad 12 de la programación didáctica

UNIDAD 12: Exprésate con viñetas			
N.º Sesiones: 12	Tercera evaluación	Contenidos transversales: - Comunicación audiovisual y TIC. - Comprensión lectora, la expresión oral y escrita. - Emprendimiento. - Educación Cívica y Constitucional.	
Fecha: 11/04/2023 – 26/04/2023			
Objetivos: - Identificar las características principales del cómic, su estructura interna, su estructura externa y función. - Utilizar las nuevas tecnologías como recurso para el aprendizaje y como fuente de información y creación. - Escribir un cómic siguiendo su estructura. - Participar en conversaciones aportando sus propias ideas. - Conjuguar los verbos regulares de uso habitual del modo subjuntivo. - Establecer y aplicar las relaciones de concordancias verbal. - Escribir prestando atención a la ortografía. - Utilizar el diccionario de forma habitual para buscar el significado de las palabras. - Desarrollar las habilidades lingüísticas orales.			
Contenidos	Criterios Ev.	Estándares Ap.	CC
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. - Producción y expresión de diversos tipos de textos orales: narraciones. - Participación en conversaciones y coloquios. Orden y coherencia al exponer opiniones e ideas.	B1: 1/2/3/4/6/8/ 9/10	B1: 1.1/1.2/1.3/1.4/ 2.1/3.1/3.3/3.4/ 4.1/4.2/6.1/6.2/ 6.3/8.1/8.2/8.3/ 9.1/9.2/9.3/10.1	CCL CPAA CSC SIE
Bloque 2: Comunicación escrita: leer.	B2: 1/2/3/4/5/6/ 8/10	B2: 1.1/1.2/2.1/2.2/ 3.2/4.1/4.2/5.1/	CCL CPAA

- Comprensión de diferentes tipos de textos leídos en voz alta y en silencio. El cómic. - Libros de consulta y otras fuentes de información.		6.1/8.4/10.1/ 10.2	CSC
Bloque 3: Comunicación escrita: escribir. - Composición de diferentes tipos de textos para comunicar conocimientos, experiencias o necesidades. El cómic.	B3: 1/5/7/8	B3: 1.2/1.3/5.1/7.1/ 7.2/8.2	CCL CPAA CSC CD SIE
Bloque 4: Conocimiento de la Lengua. - Morfología. Conjugación de los verbos. - Ortografía. Haber y a ver.	B4: 1/2/3/6	B4: 1.1/1.2/2.5/3.1/ 3.2/4.6	CCL CPAA CSC
Bloque 5: Educación literaria. - El cómic. - Creación de un cómic.	B5: 1/2/4	B5: 1.1/2.1/4.1	CCL CPAA CSC SIE

Fuente: Elaboración propia

Tabla XIV. Unidad 13 de la programación didáctica

UNIDAD 13: La voz interior		
N.º Sesiones: 12	Tercera evaluación	Contenidos transversales: - Comunicación audiovisual y TIC. - Comprensión lectora, la expresión oral y escrita. - Educación Cívica y Constitucional. - Emprendimiento.
Fecha: 27/04/2023 – 16/005/2023		
Objetivos: - Identificar las características principales del poema, su estructura interna, su estructura externa y función. - Utilizar las nuevas tecnologías como recurso para el aprendizaje y como fuente de información y creación. - Escribir un poema siguiendo su estructura y atendiendo a sus características principales. - Participar en conversaciones aportando sus propias ideas. - Separar las palabras en sílabas para la métrica de los poemas. - Aplicar los conocimientos previos relativos a las reglas generales de acentuación para la métrica de los poemas. - Leer y recitar poemas cuidando la entonación y el ritmo. - Identificar los recursos literarios de un poema.		

Contenidos	Criterios Ev.	Estándares Ap.	CC
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. - Producción y expresión de diversos tipos de textos orales: breves exposiciones. - Participación en conversaciones y coloquios. Orden y coherencia al exponer opiniones e ideas.	B1: 1/2/3/4/6/7/ 8/9/10	B1: 1.1/1.2/1.3/1.4/ 2.1/3.1/3.2/3.3/ 3.4/4.1/4.2/6.1/ 6.2/7.1/8.1/8.2/ 8.3/9.1/9.2/9.3/ 10.1	CCL CPAA CSC SIE
Bloque 2: Comunicación escrita: leer. - Comprensión de diferentes tipos de textos leídos en voz alta y en silencio. La poesía. - Libros de consulta y otras fuentes de información.	B2: 1/2/4/5/7/8	B2: 1.1/1.2/2.1/2.2/ 4.1/5.1/5.3/5.4/ 7.1/8.1/8.4	CCL CPAA CSC CEC CD
Bloque 3: Comunicación escrita: escribir. - Composición de diferentes tipos de textos para comunicar conocimientos, experiencias o necesidades. La poesía.	B3: 1/2/3/5/6/7/8	B3: 1.2/1.3/2.2/3.1/ 5.1/6.1/7.1/7.2/ 8.2	CCL CPAA CSC SIE CD
Bloque 4: Conocimiento de la Lengua. - Vocabulario. Utilización del diccionario. - Ortografía.	B4: 3/4/5	B4: 3.3/4.3/4.5/4.6/ 5.1	CCL CPAA CSC CMCT
Bloque 5: Educación literaria. - La poesía. - Lectura comentada de poemas. - Comprensión, memorización y recitado de poemas. - Creación de un poema. - Recursos literarios.	B5: 1/2/3/4/5	B5: 1.1/2.1/2.2/3.1/ 3.2/4.1/5.1/5.2	CCL CPAA CSC SIE CEC

Fuente: Elaboración propia

Tabla XV. Unidad 14 de la programación didáctica

UNIDAD 14: Luces, cámara y acción!		
N.º Sesiones: 12	Tercera evaluación	Contenidos transversales: - Emprendimiento. - Comprensión lectora, la expresión oral y escrita. - Educación Cívica y Constitucional.

Fecha: 17/05/2023 – 1/06/2023

Objetivos:

- Identificar las características principales del teatro, su estructura interna, su estructura externa y función.
- Desarrollar las habilidades lingüísticas orales.
- Escribir un teatro siguiendo su estructura y atendiendo a sus características principales.
- Participar en conversaciones aportando sus propias ideas.
- Leer obras de teatro adaptadas a la edad del alumnado.
- Dramatizar obras de teatro de elaboración propia.
- Identificar las preposiciones y conjunciones en el discurso oral y escrito.
- Escribir prestando atención a la ortografía.

Contenidos	Criterios Ev.	Estándares Ap.	CC
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. - Producción y expresión de diversos tipos de textos orales: breves exposiciones. - Participación en conversaciones y coloquios. Orden y coherencia al exponer opiniones e ideas.	B1: 1/2/3/4/6/7/ 8/9/10	B1: 1.1/1.2/1.3/1.4/ 2.1/3.1/3.2/3.3/ 3.4/4.1/4.2/6.2/ 7.1/8.1/8.2/8.3/ 9.1/9.3/10.1	CCL CPAA CSC SIE
Bloque 2: Comunicación escrita: leer. - Comprensión de diferentes tipos de textos leídos en voz alta y en silencio. El teatro. - Libros de consulta y otras fuentes de información.	B2: 1/2/4/5	B2: 1.1/1.2/2.1/2.2/ 4.1/4.2/5.4	CCL CPAA CSC CEC
Bloque 3: Comunicación escrita: escribir. - Composición de diferentes tipos de textos para comunicar conocimientos, experiencias o necesidades. El teatro.	B3: 1/2/5/7	B3: 1.1/1.2/2.2/2.3/ 5.1/7.1/7.2	CCL CPAA CSC SIE
Bloque 4: Conocimiento de la Lengua. - Morfologías. Clases de palabras: preposiciones y conjunciones. - Ortografía. Los dos puntos y la raya.	B4: 1/2/4	B4: 1.1/2.3/4.1/4.4/ 4.6	CCL CPAA CSC
Bloque 5: Educación literaria. - El teatro. - Lectura comentada de obras teatrales. - Creación de obras teatrales. - Dramatización de obras teatrales.	B5: 1/2/4/5	B5: 1.1/2.1/4.1/5.1/ 5.2	CCL CPAA CSC CEC

Tabla XVI. Unidad 15 de la programación didáctica

UNIDAD 15: Recapitulamos			
N.º Sesiones: 12	Tercera evaluación	Contenidos transversales: - Comunicación audiovisual y TIC. - Comprensión lectora, la expresión oral y escrita. - Educación Cívica y Constitucional. - Emprendimiento.	
Fecha: 2/06/2023 – 19/06/2023			
Objetivos: - Identificar las características principales del artículo, su estructura interna, su estructura externa y función. - Utilizar las nuevas tecnologías como recurso para el aprendizaje y como fuente de información y creación. - Escribir un artículo siguiendo su estructura y atendiendo a sus características principales. - Participar en conversaciones aportando sus propias ideas. - Desarrollar las habilidades lingüísticas orales. - Identificar poner en uso los conectores de cohesión. - Escribir prestando atención a la ortografía.			
Contenidos	Criterios Ev.	Estándares Ap.	CC
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. - Producción y expresión de diversos tipos de textos orales: breves exposiciones. - Participación en conversaciones y coloquios. Orden y coherencia al exponer opiniones e ideas.	B1: 1/2/3/4/6/8/9/10	B1: 1.1/1.2/1.3/1.4/ 2.1/3.2/3.3/3.4/ 4.1/4.2/6.3/8.1/ 8.2/8.3/9.2/9.3/ 10.1	CCL CPAA CSC SIE
Bloque 2: Comunicación escrita: leer. - Comprensión de diferentes tipos de textos leídos en voz alta y en silencio. El artículo. - Libros de consulta y otras fuentes de información.	B2: 1/2/4/5/8/9	B2: 1.1/1.2/2.1/2.2/ 4.1/5.1/8.2/8.3/ 9.1/9.2	CCL CPAA CSC SIE CD
Bloque 3: Comunicación escrita: escribir. - Composición de diferentes tipos de textos para comunicar conocimientos, experiencias o necesidades. El artículo.	B3: 1/2/5/6/7	B3: 1.2/1.3/2.2/5.1/ 6.1/7.1/7.2	CCL CPAA CSC SIE

Bloque 4: Conocimiento de la Lengua. - Vocabulario. Utilización del diccionario. Conectores de cohesión.	B4: 2/3/4/5	B4: 2.4/3.3/4.4/4.6/ 5.1	CCL CPAA CSC CD
--	-----------------------	---------------------------------------	--------------------------

Fuente: Elaboración propia

7. METODOLOGÍA Y USO DE LAS TICS

7.1. Principios metodológicos.

Las unidades didácticas propuestas se desarrollarán siguiendo el modelo de intervención didáctica E-S-R-I, que plantea de la Roz (2022). Los principios didácticos fundamentales de este modelo son **los siguientes**:

- **De la lengua a la Lengua.** El conocimiento que el alumnado tiene de su propia lengua es el punto de partida para alcanzar el aprendizaje de la Lengua, es decir, adaptamos la Lengua al nivel lingüístico que el alumnado posee.
- **De lo concreto a lo abstracto.** El papel del maestro consiste concretar lo que el alumnado percibe como abstracto.
- **De la conciencia a la competencia.** El alumnado se convierte en competente a través de mecanismos como la manipulación, la aproximación, la experimentación y la comprensión de los contenidos. Cuando el alumnado comprende y automatiza un comportamiento, luego necesita una parte de ejercitación para alcanzar la competencia.

Asimismo, este modelo de intervención didáctica constará de las siguientes características:

- **Transversalidad.** La adquisición de la competencia en comunicación lingüística se trabajará en todas las áreas curriculares.

- **Integración curricular.** A través y en la clase de Lengua Castellana y Literatura puedo integrar otras áreas.
- **Acción evaluadora.** A lo largo de todo el proceso de aprendizaje, el docente va a adquirir información de carácter sistemática que facilitará la evaluación.

El modelo E-S-R-I (de la Roz, 2022) recibe este nombre como consecuencia de las fases que componen el mismo:

1. **Experiencia.** A través de un texto oral, escrito o visual se creará una conversación en el aula que permitirá desarrollar todas las habilidades lingüísticas orales. Lo que se genera en el aula a través de esa conversación es una experiencia compartida. De esa manera, a través de esa conversación personal permitimos que el alumnado se involucre en el proceso de aprendizaje.

Estas conversaciones girarán alrededor de un tema que el docente decide previamente y sobre el cual formula una batería de preguntas abiertas y personales para que, además de abordar las habilidades lingüísticas, se trabajen también las habilidades interpersonales.

La elección de este texto inicial es una decisión didáctica fundamental, pues será el eje sobre el que se organice toda la intervención didáctica. Para su selección se seguirán los siguientes criterios:

- Abordar un tema que favorezca al desarrollo de conversaciones formativas, debates, reflexiones...
- Contribuir a la incorporación de textos secundarios.
- Presentar los contenidos de forma clara.

Además, el docente deberá preparar una batería de preguntas para guiar la conversación. Se realizarán preguntas con diferentes funciones:

- **Preguntas de comprensión.**
- **Preguntas de opinión.**
- **Preguntas de experiencia.**

2. **Señalamiento.** Esta es una fase en la que se hace evidente al alumnado los contenidos a trabajar durante la unidad para integrarlos en los aprendizajes previos de los mismos. Además, facilita al docente la realización de una evaluación inicial para ajustar la intervención didáctica a la realidad del aula.

A lo largo de la fase de Experiencia se creará un contexto que va a ser fundamental para poder incorporar los contenidos del área de Lengua Castellana y Literatura. Durante esta experiencia compartida el docente indicará los contenidos que se abordarán en la unidad a partir de las aportaciones que los estudiantes realicen o a partir de palabras del texto inicial. En su defecto, el docente deberá propiciar que los contenidos salgan en la conversación.

3. **Reflexión.** En esta el alumnado llevará a cabo actividades de carácter metalingüístico que tienen como objetivo el aprendizaje de los contenidos de esta área.

A lo largo de la fase de Reflexión se realizarán actividades de dos tipos:

- **Actividades de adquisición de conciencia.** El objetivo principal es favorecer a la adquisición de la conciencia lingüística.
- **Actividades de adquisición de competencia.** Son actividades en las que el alumnado podrá en práctica los conocimientos adquiridos.

4. **Incorporación.** En esta fase se propone una actividad final, competencial y compleja con una doble función:

- **Formativa.** A través de ella, los alumnos tienen oportunidad de aprender los contenidos propios de la unidad o consolidarlos.
- **Evaluadora.** Son una fuente de información tanto para el alumnado como para el profesorado ya que nos permite conocer los conocimientos y competencias adquiridas.

En la fase de Incorporación el docente deberá, primeramente, describir la actividad y, posteriormente, establecer los criterios de evaluación de la actividad propuesta.

Finalmente, el resultado de esta actividad se publica, lo cual resulta motivador para los estudiantes y da sentido al aprendizaje.

7.2. Rol del alumno y del profesor.

En el modelo de intervención didáctica E-S-R-I (de la Roz, 2022), el alumnado se convierte en el protagonista de su propio proceso de aprendizaje. El papel fundamental del docente es realizar una buena planificación de los contenidos y actividades para asegurar, así un mayor aprendizaje. Además, se encargará de guiar a los estudiantes a lo largo del proceso mencionado con anterioridad.

El objetivo final es que los estudiantes adquieran competencias e incorporen los contenidos correspondientes de cada unidad a través de la experiencia. Por ello, el docente deberá propiciar este aprendizaje favoreciendo la autonomía del alumnado, siendo así un guía y sirviendo de andamiaje para la adquisición de los conocimientos, destrezas y aptitudes concretos de la unidad.

7.3. Recursos materiales y humanos.

Para llevar a cabo la enseñanza de las unidades didácticas en esta propuesta se necesitan una serie de recursos de carácter humano, material y espacial.

- **Recursos humanos.** Son los agentes implicados en el proceso enseñanza-aprendizaje. Entre ellos, diferenciamos a los docentes, al alumnado, las familias, el personal administrativo y directivo del centro...
- **Recursos materiales.** Hacen referencia a los materiales que tanto el alumnado como el docente va a utilizar en el proceso enseñanza-aprendizaje. Entre ellos, se diferencian diversos tipos:
 - **Materiales instrumentales.** Recursos manipulativos, recursos lúdicos, pizarra, estanterías para la biblioteca de aula...
 - **Materiales impresos.** Libros de texto, libros de lectura, actividades impresas, guiones de trabajo, etc.
 - **Materiales audiovisuales.** Canciones, presentaciones en soporte digital, vídeos, imágenes...
 - **Materiales informáticos.** Programas informáticos con fines educativos.
 - **Materiales tecnológicos.** Chromebook.
- **Recursos espaciales.** Se refieren a los espacios que se van a utilizar a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje. Entre ellos diferenciamos la biblioteca del centro, el patio de recreo, el aula, el pabellón del centro, lugares externos al centro con motivo de excursiones...

Asimismo, siguiendo la Ley Orgánica 8/2014, de 24 de julio, se realizará, al menos, una lectura de una obra literaria por trimestre.

Tabla XVII. Libros de lectura obligatorios del curso

LECTURAS	
1º TRIMESTRE	Moreno, E. (2020). <i>Cuentos para entender el mundo</i> . B DE BOLSILLO.
2º TRIMESTRE	Santos, C. (2016). <i>Laura Superchef: Chocolate</i> . Bruño.
3º TRIMESTRE	Green, S. (2022). <i>Colorín colorado este cuento lo he rimado</i> . MOLINO.

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, además de las lecturas obligatorias del curso, los estudiantes podrán leer de forma voluntaria otras obras literarias que podrán adquirir en una fuente externa al centro, en la biblioteca del colegio o en la biblioteca de aula.

7.4. Recursos TIC.

En el mundo actual las nuevas tecnologías adoptan un papel muy importante. Así, se plantea la necesidad y relevancia de adaptar esta realidad al aula. Por ello, haciendo referencia a esto y atendiendo a la competencia digital, las nuevas tecnologías se utilizarán en el aula como recurso para el aprendizaje. Así lo afirma Vázquez (2022):

El objetivo principal (que no el único) de la transformación digital de un colegio es poder aportar mayor riqueza al proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y nuestras alumnas, y facilitarles la adquisición de habilidades que les permitan desenvolverse y mejorar la sociedad en la que viven. (p. 20)

Sin embargo, para observar los beneficios de las TIC en el aula, para poder aprender a través de ellas y sacarles el máximo rendimiento, resulta imprescindible enseñar al alumnado a hacer un buen uso de ellas, formar en la ciberseguridad, etc.

En cuanto materiales tecnológicos, el aula estará abastecida de una pantalla digital y un ordenador para los docentes. Además, el alumnado podrá disponer de Chromebook que proporciona el centro.

Por otro lado, se utilizarán aplicaciones, herramientas y programas digitales que favorecerán a la consecución de los objetivos de cada unidad didáctica ya que a través de ellas se abordarán los contenidos propios del área. Algunos ejemplos de son:

- Plataforma educativa que facilitará la comunicación con las familias: Alexia Suite Educativa

- Plataforma educativa para el alumnado y el profesorado: Google Classroom
<https://classroom.google.com>
- Herramientas para la creación de materiales:
 - Canva <https://www.canva.com>
 - Storybird <https://storybird.com>
 - Genially <https://genial.ly/es/>
 - QR-TIGER <https://www.qrcode-tiger.com>
 - My free bingo cards <https://myfreebingocards.com>
- Herramientas digitales para el aula:
 - Mentimeter <https://www.mentimeter.com/es-ES>
 - Online-Stopwatch <https://www.online-stopwatch.com>
- Software para la pizarra digital: SMART Notebook
<https://www.smarttech.com/es-es/>
- Aplicaciones de Microsoft 365: Word, Powerpoint...
- Juegos educativos y actividades interactivas:
 - Kahoot <https://kahoot.com>
 - Liveworksheets <https://es.liveworksheets.com>
 - Wordwall <https://wordwall.net>
 - CreAPPcuentos <https://apptk.es/apps/creappcuentos/>
 - Mundoprimeria <https://www.mundoprimeria.com/juegos-educativos>
 - Cistic <https://www.cristic.com/juegos-educativos/>
 - JueduLand <http://roble.pntic.mec.es/arum0010/>
 - Face.co <https://face.co>
 - Dytective <https://www.changedyslexia.org>
- Fuente de recursos para docentes: Intef <https://intef.es>

8. EVALUACIÓN

La evaluación es un sistema a través del cual se valoran los procesos de aprendizaje del alumnado a lo largo del curso académico. Esta proporciona información útil a los estudiantes, a las familias y a los docentes sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

8.1. El proceso de evaluación.

Haciendo referencia al Artículo 12 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables son los indicadores que se tomarán como referencia para evaluar los procesos de aprendizaje del alumnado (Ver Anexo 4, dentro del ANEXO II). Esta evaluación se caracterizará por ser objetiva, continua y global pues, no solo se pondrá el foco de atención en el resultado final, sino que se considerará también el progreso integrando todas las áreas. Además, el objeto de la evaluación no será únicamente el alumnado ya que los docentes deberán valorar y analizar sus métodos y sistemas de enseñanza.

Más específicamente en el área de Lengua Castellana y Literatura, el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, hace énfasis en la importancia de no solo valorar el producto final, la necesidad de la autoevaluación y la evaluación de las producciones de los demás.

Considerando todo lo anterior, en esta programación didáctica se llevarán a cabo las siguientes técnicas de evaluación: observación, actividad escrita final, rúbricas, autoevaluación y actividades evaluadoras.

8.2. Criterios de evaluación y calificación

Tal y como se refleja en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, los criterios de evaluación constituyen el punto de referencia para la valoración de los aprendizajes

de los estudiantes. Por otro lado, los estándares de aprendizaje evaluables son una concreción de los criterios de evaluación desde un punto de vista más específico. Ambos conceptos se complementan y relacionan con los contenidos, los objetivos y las competencias para favorecer así a la evaluación de los aprendizajes.

Además, las unidades de esta programación didáctica seguirán unos criterios de calificación que nos permitirán valorar el grado de adquisición de los aprendizajes desde un punto de vista cuantitativo.

Tabla XVIII Evaluación de las unidades didácticas

Actividad evaluadora	Criterios de evaluación	Porcentaje de la evaluación
Actividades de aula.	- Participación en las actividades de aula. - Trabajo cooperativo. - Desarrollo de habilidades lingüísticas.	25%
Actividades individuales y en grupo.	- Creación y presentación de proyectos. - Realización de actividades individuales. - Realización de actividades en grupo.	25%
Actividades escritas.	- Aplicación de los contenidos de la unidad y desarrollo de las competencias adquiridas.	50%

Fuente: Elaboración propia

8.3. La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje

A lo largo de la unidad didáctica, siguiendo el modelo de intervención didáctica E-S-R-I (de la Roz, 2022), se darán varios momentos de evaluación. Entre ellos diferenciamos:

- **Al comenzar la unidad didáctica.** Se pretende conocer los conocimientos previos del alumnado con respecto a los contenidos estableciendo así, un punto de partida para determinar las necesidades de cada uno de ellos.
- **Durante la unidad didáctica.** A lo largo de la unidad didáctica, siguiendo la estructura del modelo E-S-R-I, se propondrán actividades de adquisición de competencia y de adquisición de conciencia. Estas serán una oportunidad para

evaluar mediante técnicas como la observación, rúbricas, autoevaluaciones, actividades evaluadoras...

- **Al finalizar la unidad**, se llevará a cabo la última fase del modelo E-S-R-I. En ella, se propondrá una actividad formativa y evaluadora en la que el alumnado pondrá en práctica los contenidos adquiridos a lo largo de la unidad.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, en el que se recoge el currículo de Educación Primaria, se menciona la importancia y necesidad de atender de forma individualizada a la diversidad en el aula. Esto permitirá anticiparse ante posibles dificultades de aprendizaje o, frente a la detección de estas, actuar con la mayor rapidez posible.

Los centros educativos elaboran un plan de atención a la diversidad, que son un documento oficial, donde se registran todos los mecanismos de los que dispone el centro para responder a las necesidades del alumnado. Existen 3 grandes grupos de medidas de atención a la diversidad: medidas generales, medidas ordinarias y medidas extraordinarias.

Primeramente, las medidas generales hacen referencia a las estrategias que el centro pone en disposición de todos los estudiantes, sin modificar elementos prescriptivos de currículo.

Por otro lado, las medidas ordinarias responden a las necesidades del alumnado de un aula en concreto, sin modificar tampoco elementos prescriptivos del currículo. Entre ellas, diferenciamos aspectos referentes a la metodología, agrupamientos., organización y gestión del aula y los apoyos para responder a todo el alumnado de la mejor manera posible, técnicas de evaluación...

Cada estudiante presenta sus propias necesidades y ritmos de aprendizaje. Así, siguiendo todas estas medidas y aplicando el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para la diversidad en el aula y proporcionará una enseñanza individualizada, siendo el alumnado el centro de todo el proceso. De este modo, las actividades propuestas deberán estar diseñadas desde un punto de vista inclusivo que ofrezcan oportunidades para el crecimiento personal y académico del alumnado.

Las actividades, herramientas y metodologías empleadas no deben suponer una barrera para el estudiante. Por ello, se implementarán los principios propios del modelo DUA: proporcionar múltiples formas de implicación, representación y de acción y expresión.

Finalmente, las medidas extraordinarias, que se aplican a un estudiante con necesidades educativas especiales en concreto, pudiendo modificar elementos prescriptivos del currículo.

De este modo, el proceso enseñanza-aprendizaje en el contexto de aula mencionado anteriormente será individualizado y se aplicarán medidas ordinarias al alumnado con necesidades educativas de apoyo específico de esa aula en concreto.

- **Alumno con altas capacidades.**

- Se le presentará los contenidos del área de Lengua Castellana y Literatura que, el DECRETO 89/2014, de 24 de julio, reconoce como propios de este curso con un mayor grado de profundidad y amplitud.
- El docente se asegurará de que las actividades propuestas para abordar o ampliar los contenidos sean motivadoras, de interés para el alumno y que permitan expresar todo su potencial y creatividad.
- Se fomentará el trabajo cooperativo en el aula.

- Se le incentivará a llevar a cabo propuestas que surjan de él mismo, así como la realización de actividades relacionadas con los contenidos que él mismo sugiera.
- El docente dispondrá de una batería de recursos y actividades específicas que se ajusten a las necesidades del alumno.
- **Alumna con Dislexia**
 - Se aplicarán las medidas de evaluación que dicta la Comunidad de Madrid en las INSTRUCCIONES de 12 de diciembre de 2014 para el alumnado con dislexia. [\(Ver Anexo 6, dentro del ANEXO II\)](#)
 - Flexibilidad en cuanto a la corrección de la ortografía.
 - Adaptación del formato de las actividades escritas y textos. Se prestará especial atención a la estructura, se empleará la tipografía denominada “Dyslexie” en materiales impresos, las oraciones y textos no deberán ser extensos.
 - No se le presionará a leer en voz alta ya que puede afectar a su motivación, autoconfianza y autoestima.
 - Se le proporcionará un mayor apoyo visual.
- **Alumno con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)**
 - Se aplicarán las medidas de evaluación que dicta la Comunidad de Madrid en las INSTRUCCIONES de 12 de diciembre de 2014 para el alumnado con TDAH. [\(Ver Anexo 6, dentro del ANEXO II\)](#)
 - Se simplificarán las instrucciones e incluso se le podrá proporcionar por escrito o de forma visual.
 - Los textos se le presentarán fraccionados.

- Ofrecer herramientas que favorezcan al autoconocimiento, la autoestima, la identificación y gestión emocional y las habilidades sociales.
- Ofrecer información visual y adaptar el material.

10. CONTRIBUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL DESARROLLO DE OTROS PLANES

10.1 Plan de Convivencia

Haciendo referencia al DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, el plan de convivencia es un documento oficial que elabora el centro educativo en el que se incluyen las acciones y medidas que tomarán sus diversos agentes educativos con el fin de desarrollar un buen clima escolar. Entre estas medidas se incluirán:

- Medidas para la prevención, detección y resolución de conflictos.
- Actividades que fomenten el sentido de unidad en la comunidad educativa.
- Actividades, recursos y metodologías que permitan mejorar el clima de aula.
- Estrategias para fomentar el respeto, igualdad, equidad, convivencia, tolerancia y empatía.

10.2 Plan Lector

El Plan Lector es un documento propio que elabora el centro educativo en el que se incluyen metodologías, estrategias y decisiones de carácter organizativo y didáctico con las que se pretende promover las habilidades lectoras del alumnado de dicho centro. El Plan Lector de centro se expresará de forma dinámica en el Plan Lector de aula. Para contribuir al buen desarrollo de este, se propone:

- **Biblioteca escolar.** Es un espacio que acerca al alumnado al texto y a la comunicación oral y escrita. En este modelo de biblioteca de centro se deshecha la idea de biblioteca silenciosa, fría y austera, pues debe ser un entorno vivo, activo, un lugar de encuentro facilitador de recursos comunicativos.

La biblioteca escolar será accesible para fomentar la participación de toda la comunidad educativa y en ella se organizarán actividades que permitan el desarrollo de la creatividad, talleres, fórums, entrevistas con autores... Por lo que no será un espacio únicamente destinado a la lectura sino al ámbito comunicativo en general. Lo que se pretende con ello es que el alumnado se sienta motivados en lo referido al texto y a la comunicación oral y escrita, de tal forma que, además de participar en las actividades propuestas, acudan a la biblioteca por propia iniciativa. La biblioteca ofrece muchas oportunidades pedagógicas que han de ser aprovechadas ([Ver Anexo 7, dentro del ANEXO II](#)).

- **Biblioteca de aula.** Es un espacio dentro del aula que tiene como principal objetivo animar al alumnado hacia la lectura. Para ello, este espacio debe ser activo, lúdico, atractivo para los estudiantes, ofrecer una gran cantidad de recursos bien seleccionados... ([Ver Anexo 8, dentro del ANEXO II](#))

Una buena estrategia para la creación y gestión de la biblioteca es la implicación del alumnado en su decoración, en la creación de material e iniciativas ([Ver Anexo 9, dentro del ANEXO II](#))

Además, como estrategias de animación a la lectura se han incluido las siguientes:

- **Círculos de lectura.** Es una estrategia eficaz que tiene su origen en las comunidades de aprendizaje. En ella, el alumnado se dispondrá formando un

círculo y, por turnos, deberán informar al resto de estudiantes de clase sobre la obra literaria que han escogido. Se aportarán datos relativos al título del libro, su autor, un breve resumen de lo leído, reflexiones personales, formulación de hipótesis. Así, se creará una conversación entre ellos, la cual gestionará el docente, que fomentará el interés, animación y motivación hacia la lectura.

A partir de los círculos de lectura, los estudiantes pueden interesarse por las obras literarias que están leyendo sus compañeros y compañeras y podrán, al final de la lectura, intercambiárselos, recomendar...

A los círculos de lectura se le dedicará una sesión a la semana durante todo el trimestre, de tal modo que se podrá observar el progreso, formular y comprobar las hipótesis sobre la trama, etc.

Así, se respetarán los ritmos de lectura y los gustos personales. Además, los estudiantes que lo deseen podrán leer más de una obra literaria.

- **Padrinos de lectura.** Durante otro trimestre se llevará a cabo esta estrategia.

Bandura (1987) en su libro sobre la teoría del aprendizaje social hace referencia al término aprendizaje vicario, el cual consiste en aprender a través de la experiencia observada de otros.

En esta estrategia para la animación a la lectura se desarrolla el aprendizaje vicario, pues los estudiantes de Primaria son apadrinados por el alumnado de Educación Secundaria, quienes los van a acompañar en su actividad lectora.

- **Bookcrossing.** Con motivo del Día del Libro, en el tercer trimestre se llevará a cabo esta estrategia durante 2 semanas. Para ello, los docentes seleccionarán diversos libros de la biblioteca del centro, se categorizarán siguiendo el criterio de la edad con pegatinas de colores y se distribuirán por el mismo. Los estudiantes, que habrán sido previamente informados sobre esta

actividad, cuando se encuentren con alguno de estos libros podrá decidir si llevárselo y leérselo o, en su defecto, no cogerlo y dejarlo en el mismo sitio que lo ha encontrado para que otra persona tenga la oportunidad de encontrarlo. En el caso de que decidan leerlo, cuando lo terminen deberán volver a esconderlo en un lugar diferente.

Además, se diseñará un panel específico para esta actividad en la biblioteca escolar dónde el alumnado podrá ir compartiendo comentarios y reflexiones personales sobre el libro que se han leído. Finalmente, se dedicará una sesión al final de la actividad para observar el panel y comentar su experiencia.

La metodología que se empleará para desarrollar el plan lector será el modelo E-S-R-I (de la Roz, 2022). Por ello, independientemente de la estrategia de animación a la lectura que se emplee, se llevará a cabo siempre el mismo proceso. Previamente a la lectura el docente deberá crear un contexto para fomentar la motivación y favorecer al aprendizaje significativo, preparar al alumnado...

Además, el docente deberá acompañar a los estudiantes durante todo el proceso de lectura.

Finalmente, se llevarán a cabo algunas sesiones de cierre en las que el alumnado compartirá su experiencia, reflexionará sobre la obra literaria leída...

11. CONCLUSIONES

Desde el primer momento en que supe que iba a desarrollar una Programación Didáctica Anual como Trabajo de Fin de Grado tuve claro que se trataría de un camino largo, con obstáculos, con momentos en los que me plantearía desistir... Sin embargo, lo que nunca imaginé fue la satisfacción, el orgullo y la autorrealización que me iba a proporcionar, y la gran cantidad de aprendizajes y oportunidades que me iba a ofrecer.

Este trabajo ha supuesto un reto para mí tanto en lo personal como en lo profesional. Desde el punto de vista profesional, me ha ayudado a sentirme competente al poner en práctica todos los conocimientos adquiridos a lo largo del Grado en Educación Primaria. Me he dado cuenta de que, todos estos años realmente han contribuido positivamente a mi formación como docente y he encontrado un sentido y utilidad a todo lo aprendido, de lo cual me siento muy agradecida. Además, a pesar de las dificultades, he disfrutado mucho realizando este trabajo, lo que me ha hecho recordar el por qué quiero ser docente, me ha permitido reconocer mi vocación y apreciar lo mucho que disfruto de esta profesión.

Por otro lado, en el ámbito personal, realizar esta programación didáctica ha contribuido a mi autoconcepto y autoestima, pues me he demostrado a mí misma de lo que soy capaz y que todo esfuerzo tiene su recompensa.

Mi principal objetivo con esta programación es lograr que mis futuros alumnos disfruten de la Lengua Castellana y Literatura tanto como yo lo he hecho con este trabajo. Para ello, he reconocido la importancia de adaptar los contenidos a las características propias y situaciones concretas de cada estudiante para que el aprendizaje sea significativo, pues deben tener un sentido y finalidad en sus vidas.

Asimismo, he tratado de recoger en este documento de programación todos los elementos curriculares normativos, siendo fiel a la legislación vigente y ajustándome a los criterios dictados para la realización de un TFG de una programación didáctica de 4ª de Primaria para la materia Lengua castellana y Literatura.

12. BIBLIOGRAFÍA

Alba, C. (2019). Diseño universal para el aprendizaje: un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad. 6 (9), 55-68.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7449797>

Bandura, A. (1987). *Teoría del aprendizaje social*. ESPASA LIBROS.

Bona, C. (2015). *La nueva educación: Los retos y desafíos de un maestro de hoy*.
PLAZA & JANES.

DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece
el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad
de Madrid. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, 89, 15 de abril de 2019.

Decreto 89/ 2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece
para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria. *Boletín
Oficial de la Comunidad de Madrid*, 175, 25 de julio de 2014.

de la Roz, S. (2022). Abordaje de los contenidos lingüísticos desde el modelo E-S-R-
I [1-31]. Moodle.

[https://sifo.comillas.edu/pluginfile.php/3468700/mod_resource/content/0/TEMA
A%203.%20ORTOGRAFÍA%20MORFOLOGÍA%20Y%20SINTAXIS.pdf](https://sifo.comillas.edu/pluginfile.php/3468700/mod_resource/content/0/TEMA%203.%20ORTOGRAFÍA%20MORFOLOGÍA%20Y%20SINTAXIS.pdf)

de la Roz, S. (2022). Tema 1: La competencia lingüística. Cuestiones generales [1-
13]. Moodle.

[https://sifo.comillas.edu/pluginfile.php/3681766/mod_resource/content/0/TEMA
A%201.%20LA%20COMPETENCIA%20LINGÜÍSTICA.pdf](https://sifo.comillas.edu/pluginfile.php/3681766/mod_resource/content/0/TEMA%201.%20LA%20COMPETENCIA%20LINGÜÍSTICA.pdf)

Freire, P. (2012). *Cartas a quien pretende enseñar*. Biblioteca Nueva.

INSTRUCCIONES de 12 de diciembre de 2014, conjuntas de la Dirección General de
Educación Infantil y Primaria y de la Dirección General de Educación
Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, sobre
la aplicación de medidas para la Evaluación de los Alumnos con dislexia, otras
dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e

hiperactividad en las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato reguladas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 25, 29 de enero de 2015.
<https://www.boe.es/eli/es/o/2015/01/21/ecd65>

ORDEN 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, 140, 15 de junio de 2015.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, 52, 1 de marzo de 2014.
<https://www.boe.es/eli/es/rd/2014/02/28/126>

Vázquez, D. (2022). *El aterrizaje de la tecnología educativa y la transformación digital en nuestros colegios*. *Padres y Maestros*, 392, 18-23.
<https://doi.org/10.14422/pym.i392.y2022.003>

13. WEBGRAFÍA

Alta capacidad intelectual. (s. f.). Comunidad de Madrid.

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/alta-capacidad-intelectual>

Atención a la diversidad. (s. f.). Comunidad de Madrid.

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/atencion-diversidad>

Distritos en cifras (Información de Barrios). (s.f.). Portal web del Ayuntamiento de

Madrid. Recuperado el 19 de marzo de 2023, de

<https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/ElAyuntamiento/Estadistica/Distritos-en-cifras/Distritos-en-cifras-Informacion-de-Barrios-/?vgnnextfmt=detNavegacion&vgnextoid=0e9bcc2419cdd410VgnVCM2000000c205a0aRCRD&vgnnextchannel=27002d05cb71b310VgnVCM1000000b205a0aRCRD>

Dyslexie; la tipografía que facilita lectura a personas con dislexia. (s. f.). Red

TDAH. <https://www.redtdah.org/dyslexie-la-tipografia-que-facilita-lectura-a-personas-con-dislexia/>

Jarque, J. (2022). *Medidas extraordinarias de atención a la diversidad.* Mundo

Primaria: <https://www.mundoprimaria.com/pedagogia-infantil-primaria/medidas-extraordinarias-atencion-diversidad>

Legislación básica (s.f.). ANPE Madrid.

<https://anpemadrid.es/web/23/Legislación+básica>

Programa de Enriquecimiento educativo para Alumnado con Altas Capacidades.

(s. f.). EducaMadrid. <https://www.educa2.madrid.org/web/peac/inicio>

Regulación de la Educación Primaria. (2022). Comunidad de Madrid.

<https://edicion.comunidad.madrid/servicios/educacion/regulacion-educacion-primaria>

Web Educagob del Ministerio de Educación y Formación Profesional. (s/f). Educagob.

Recuperado el 19 de marzo de 2023, de

<https://educagob.educacionyfp.gob.es/>

14. ANEXO I: UNIDAD DIDÁCTICA 7: VEO, VEO.

Contextualización

La unidad didáctica que se desarrollará en este trabajo será la unidad 7 llamada “Veo, veo”. Esta unidad constará de 11 sesiones ([Ver anexo 10, dentro del ANEXO II](#)) que se llevarán a cabo desde el 9 de enero de 2023 hasta el 24 de enero de 2023, tras la vuelta de vacaciones de Navidad ([Ver Anexo 11, dentro del ANEXO II](#)).

Objetivos didácticos

- Participar en conversaciones aportando sus propias ideas.
- Desarrollar las habilidades lingüísticas orales.
- Identificar las características principales de las descripciones, su estructura y función.
- Leer y comprender diversos tipos de textos.
- Realizar descripciones de lugares, personas y objetos de forma oral.
- Realizar descripciones de lugares, personas y objetos de forma escrita.
- Identificar y clasificar los adjetivos.
- Escribir prestando atención a la ortografía.

Contenidos de la unidad

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

- Producción y expresión de diversos tipos de textos orales: descripciones sencillas.

- Participación en conversaciones y coloquios. Orden y coherencia al exponer opiniones e ideas.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

- Comprensión de diferentes tipos de textos leídos en voz alta y en silencio. La descripción.
- Libros de consulta y otras fuentes de información.

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.

- Composición de diferentes tipos de textos para comunicar conocimientos, experiencias o necesidades. La descripción.

Bloque 4. Conocimiento de la Lengua.

- Morfología. Clases de palabras: el adjetivo.
- Ortografía

Elementos transversales

- Comprensión lectora, la expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual y TIC.
- Emprendimiento.
- Educación Cívica y Constitucional.

Competencias y su relación con los objetivos y contenidos

Las competencias que se abordan en esta unidad didáctica son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Metodología y recursos

Esta unidad didáctica, al igual que todas las del curso, seguirá el modelo E-S-R-I diseñado por de la Roz (2022). Además, se atribuirá una gran importancia al trabajo en equipo mediante distintos tipos de agrupaciones en las actividades propuestas.

En cuanto a los recursos **diferenciamos**:

- **Recursos humanos.** Los docentes y el alumnado.
- **Recursos materiales.**
 - **Materiales instrumentales.** Juegos de mesa, recursos manipulativos, recursos lúdicos, pizarra, estanterías para la biblioteca de aula...
 - **Materiales impresos.** Libros de lectura, actividades impresas.
 - **Materiales audiovisuales.** Canciones, presentaciones en soporte digital, imágenes...
 - **Materiales informáticos.** Programas y aplicaciones para la creación de avatares, páginas para la creación de presentaciones online, plataforma para la comunicación con las familias...
 - **Materiales tecnológicos.** Chromebook y pizarra interactiva SMART Board.
- **Recursos espaciales.** El aula.

Secuenciación de las sesiones de la unidad

Sesión 1

En esta sesión se le pedirá al alumnado que se dispongan en modo de asamblea y se comenzará con la presentación del **texto inicial**, que se proyectará en la pizarra interactiva y leerá el docente en voz alta, que favorecerá a la creación de un contexto

a partir del cual se desarrollará toda la unidad didáctica. A continuación, puede observarse dicho texto:

EL DÍA QUE TODO CAMBIÓ

Leo era un niño alegre, intrépido y valiente que jamás temía a nada. Sin saber cómo ni por qué, un día todo cambió. Ahora Leo se había convertido en un chico desanimado y miedoso.

Su familia y amigos estaban preocupados por él, pues se pasaba el día encerrado en su habitación y, tan pronto como se despertaba por las mañanas para ir al colegio, ansiaba con la vuelta a casa y con la hora de dormir. Al parecer, cuando dormía todos sus miedos desaparecían y, en sus sueños, seguía siendo el niño animado, atrevido y decidido que siempre había sido.

Pasaron varios meses hasta que Leo se dio cuenta de que dormir le proporcionaba esa tranquilidad y felicidad que tanto necesitaba, pero de forma esporádica, pues cuando se despertaba, el miedo lo volvía a inundar. En ese momento, Leo lo entendió todo y su vida cambió.

Manola Carmona Pérez.

El texto se presentará fragmentado y empleando una tipografía específica para la dislexia:

El día que todo cambió

Leo era un niño alegre, intrépido y valiente que jamás temía a nada. Sin saber cómo ni por qué, un día todo cambió. Ahora Leo se había convertido en un chico desanimado y miedoso.



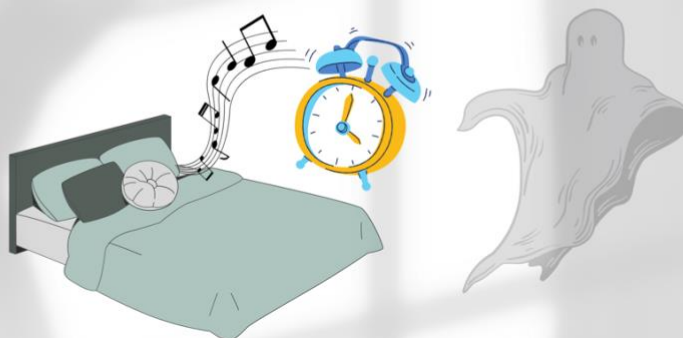
Su familia y amigos estaban preocupados por él, pues se pasaba el día encerrado en su habitación y, tan pronto como se despertaba por las mañanas para ir al colegio, ansiaba con la vuelta a casa y con la hora de dormir.



Al parecer, cuando dormía todos sus miedos desaparecían y, en sus sueños, seguía siendo el niño animado, atrevido y decidido que siempre había sido.



Pasaron varios meses hasta que Leo se dio cuenta de que dormir le proporcionaba esa tranquilidad y felicidad que tanto necesitaba, pero de forma esporádica, pues cuando se despertaba, el miedo lo volvía a inundar. En ese momento, Leo lo entendió todo y su vida cambió.



Elaboración propia

Posteriormente a la lectura, se establecerá un diálogo que versará sobre el texto y su tema principal: la superación de los miedos y el afrontamiento de los problemas. A continuación, para facilitar el diálogo entre el alumnado sobre el texto presentado, el docente preparará una batería de preguntas de diversos tipos que formulará oralmente y a las cuales responderán los estudiantes de manera voluntaria o aleatoria desarrollando así las habilidades lingüísticas orales e interpersonales. Las preguntas son las siguientes:

- **Preguntas de comprensión:**

- ¿Cómo era Leo?

- ¿Qué le ocurre a Leo?
- ¿Cómo decide Leo afrontar sus miedos?
- **Preguntas de opinión:**
 - ¿Qué opináis de la forma en la que Leo decide afrontar sus miedos?
 - ¿Por qué creéis que Leo actuó de esa forma?
 - ¿Qué creéis que le pasó a Leo para que se convirtiera en una persona miedosa y desanimada?
- **Preguntas de reflexión:**
 - ¿Alguna vez te has sentido como Leo?
 - Si fueses Leo, ¿cómo habrías actuado?
 - Si fueseis amigos de Leo, ¿qué consejo le habrías dado?

Posteriormente, se realizará un señalamiento en el texto de los contenidos que se van a abordar a lo largo de la unidad con el objetivo de hacer evidente al alumnado qué es lo que se va a trabajar en esta unidad:

Tabla XIX Señalamiento de los contenidos de la unidad en el texto inicial

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.	Producción y expresión de descripciones sencillas.	El texto en su totalidad
	Participación en conversaciones de forma ordenada y coherente.	El texto en su totalidad
	Expresión de opiniones, ideas, sentimientos y emociones.	El texto en su totalidad
	Expresión de experiencias personales.	El texto en su totalidad
	Comprensión de narraciones.	El texto en su totalidad

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.	Comprensión de descripciones.	<i>“Leo era un niño alegre, intrépido y valiente que jamás temía a nada”, “Ahora Leo se había convertido en un chico desanimado y miedoso”.</i>
Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.	Composición de descripciones	<i>“Leo era un niño alegre, intrépido y valiente que jamás temía a nada”, “Ahora Leo se había convertido en un chico desanimado y miedoso”.</i>
Bloque 4. Conocimiento de la Lengua.	Morfología. Clases de palabras: el adjetivo.	<i>“Alegre”, “intrépido”, “valiente”, “desanimado”, “miedoso”, “animado”, “atrevido”, decidido, “preocupados”.</i>

Fuente: Elaboración propia

Para finalizar la sesión, aprovechando el tema de conversación del texto, se reproducirá en la pantalla interactiva el cortometraje llamado “Piper” producido por Pixar Animation studios: <https://vimeo.com/341077341>. Posteriormente, se llevará a cabo una dinámica en la que el docente proporcionará como material un buzón con forma de monstruo. La actividad consistirá en que cada estudiante deberá escribir en un papel cuál es su miedo o dibujar algo que lo represente, e introducirlo de forma anónima en el buzón. A continuación, el docente irá sacando uno a uno los papeles que el alumnado ha ido metiendo y lo leerá en voz alta. De forma oral y conjunta, los estudiantes deberán proponer una solución a ese miedo, compartir experiencias propias, ofrecer maneras para relativizarlos...

Imagen II. Buzón del Monstruo "Comemiedos"



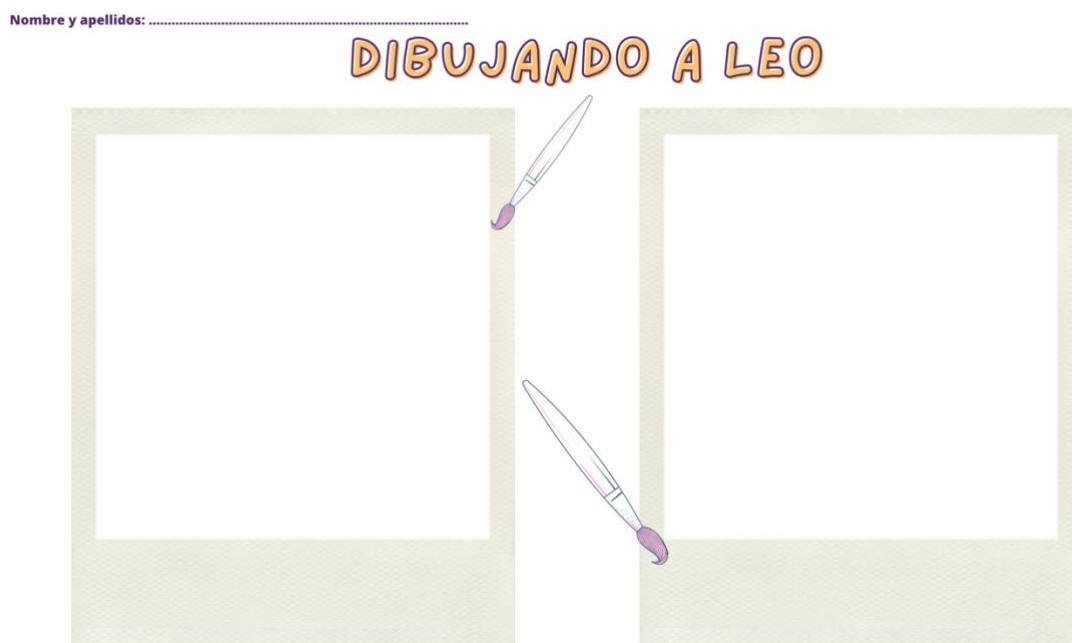
Fuente: Elaboración propia

Sesión 2

Primeramente, se recapitulará sobre el texto leído en la sesión anterior: “El día que todo cambió”, pues este será el eje vertebrador de la unidad. De este modo, en esta sesión se le pedirá al alumnado que realice un dibujo de Leo. Para ello, iremos identificando en el texto los adjetivos que nos digan cómo es el protagonista: “alegre, intrépido y valiente”, “desanimado y miedoso” ... Estos adjetivos tienen un carácter subjetivo, por lo que cada estudiante realizará una interpretación de ellos.

Se les entregará una plantilla en la que hacer el dibujo y, una vez realizado, cada alumno deberá presentar al resto de la clase su personaje y realizar una descripción física del mismo oralmente:

Imagen III. Plantilla para hacer el dibujo de Leo



Fuente: Elaboración propia

En esta actividad no se tendrá en cuenta la calidad de las descripciones ya que todavía no se ha abordado dicho contenido en la unidad. Por ello, el principal objetivo de esta actividad será la toma de conciencia de la importancia de los adjetivos para realizar descripciones.

El docente se encargará de guiar dichas descripciones realizando preguntas. Así, podrán ir aprendiendo cómo describir personas:

- ¿Leo es alto o bajo?
- ¿Cómo tiene el pelo?, ¿de qué color?
- ¿De qué color tiene los ojos?

Simultáneamente, el docente irá anotando en la pizarra los adjetivos que los estudiantes vayan mencionando cuando describan a Leo físicamente tomando como

referencia su dibujo como, por ejemplo: alto, bajo, fuerte, delgado, con pelo largo, ojos verdes... De este modo, al finalizar la actividad, coleccionaremos una gran batería de palabras sobre las cuales reflexionaremos a continuación:

- ¿Qué palabras encontramos en la pizarra?
- ¿Tienen algo en común?
- ¿Para qué sirven?

Finalmente, ponemos nombre a estas palabras “adjetivos” e introducimos en concepto para abordarlo con mayor profundidad en la siguiente sesión.

Sesión 3

El elemento desencadenante de esta sesión será una carta que el docente ha recibido en cuyo interior se encuentra una foto de Leo. Sin embargo, en lugar de enseñarla al alumnado, el docente leerá la descripción que se encontrará en la misma carta. La imagen siguiente se podrá proyectar en la pantalla interactiva una vez hecho el dibujo de Leo. Por ello, la tipografía que se usa en el texto es para facilitar la lectura al alumnado con dislexia:

Imagen IV. Carta con la foto y descripción de Leo



Fuente: Elaboración propia

Los estudiantes deberán ir dibujando en la plantilla que se les entregó en la anterior sesión mientras que el docente describe a Leo.

En esta actividad se pretende reconocer la importancia de los adjetivos y de la realización de descripciones ya que podrán realizar una comparativa de cómo se imaginaban que era Leo con cómo es en realidad.

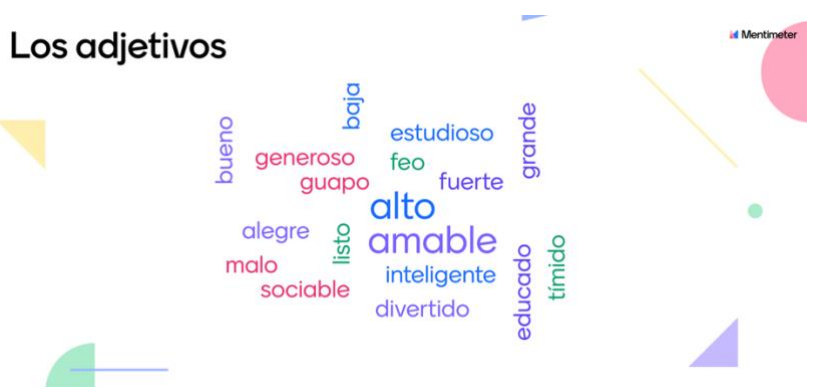
Al principio, cada uno realizó una interpretación del personaje y, a pesar de que tuvieran que dibujar a la misma persona, cada dibujo presentaba unas características diferentes. Ahora, con la descripción de Leo realizada por el docente podrán tomar conciencia de la importancia de las descripciones y de los adjetivos que se emplean para realizarlas, pues todos los estudiantes dibujaron a Leo de una forma similar, pero que no mantenía ninguna relación con el dibujo realizado sin la descripción.

El docente, a continuación, hará explícito que los adjetivos son unos “acusicas”, pues siempre nos indican propiedades o cualidades del nombre al que acompaña.

La sesión se cerrará con una lluvia de ideas de adjetivos que nos sirvan para describir personas utilizando la herramienta Mentimeter <https://www.mentimeter.com/es-ES>.

Por ello, el docente les facilitará los Chromebooks. Además, en el caso de que la palabra que escriban no sea un adjetivo, se aprovechará ese error para el aprendizaje analizando la clase de palabra que es y por qué no es un adjetivo.

Imagen V. Ejemplo de lluvia de ideas



Fuente: Elaboración propia

Sesión 4

En esta sesión se llevará a cabo un juego denominado “Adivino qué soy” en el que el docente creará unas tarjetas con imágenes de objetos, personas y lugares. Esta actividad se realizará en tríos, a excepción de un grupo que estará conformado por 4 personas, en la que un miembro de la misma tendrá que colocarse una cinta en la cabeza que sujete una tarjeta seleccionada al azar entre el montón de cartas ofrecidas por el docente. Este estudiante no podrá ver la tarjeta escogida ya que su misión será realizar preguntas que le den pistas para adivinar el objeto, la persona o el lugar que le ha tocado. Los adjetivos jugarán un papel muy importante en este juego y se aplicarán los contenidos estudiados en la sesión anterior sobre los adjetivos y su función.

Imagen VI. Cartas del juego: Adivino qué soy



Fuente: Elaboración propia

Primeramente, se explicarán las normas del juego al alumnado y, seguidamente, se realizarán los agrupamientos de forma aleatoria. Cuando el docente se asegure de que todo ha quedado claro, el juego dará comienzo. Durante su transcurso, el docente irá pasando por las diferentes parejas observando, realizando aportaciones y comentarios que sirvan de apoyo y guía para que aprendan a realizar descripciones. Los turnos se irán cambiando entre los miembros del grupo tras adivinar el dibujo de la tarjeta. Además, el nivel de dificultad irá incrementando con el transcurso del juego, pues se llevarán a cabo varias rondas de 4 minutos cada una, que serán cronometradas utilizando la herramienta digital Online-Stopwatch en la pantalla interactiva:

- En la primera ronda el alumnado podrá realizar preguntas que le permitan adivinar el dibujo de la tarjeta sin ninguna restricción.
- En la segunda ronda los estudiantes sólo podrán realizar preguntas cuya respuesta sea de sí o no.
- En la tercera ronda no se podrán realizar preguntas, sino que el otro miembro de la pareja deberá describir de forma oral el objeto o la persona.

Una vez finalizado el juego, el alumnado se dispondrá formando una asamblea y se procederá a reflexionar sobre el juego: si les ha gustado, si les ha parecido fácil, qué ronda les ha parecido más difícil, se les preguntará sobre las palabras que han utilizado para adivinar... En esta última pregunta, cada vez que un estudiante mencione un adjetivo como palabra empleada para adivinar su carta, el docente la escribirá en la pizarra para remarcar la importancia de estos y hacer énfasis en su utilidad. Así, el juego se convertirá en un elemento significativo para el aprendizaje de los contenidos de la unidad.

Sesión 5

Aplicando los contenidos estudiados en la sesión anterior, se llevará a cabo una dinámica en la que, además, se trabajará el clima de aula, pues se realizará un ejercicio de introspección y empatía que permitirá que el alumnado conecte consigo mismo y con los demás.

El alumnado se dispondrá formando un círculo, a modo de asamblea. Para iniciar esta actividad pediremos que los estudiantes cierren los ojos y escuchen *El Lago de los Cisnes* de Tchaikovsky, que se reproducirá en la pizarra interactiva. Para facilitar la dinámica, el docente habrá cargado el documento de audio en la pizarra previamente. Además, si se desea escuchar, puede hacerse también a través del código QR que se proporciona a continuación:

Imagen VII. Código QR de la canción El Lago de los Cisnes de Tchaikovsky



Fuente: Elaboración propia

El profesor irá guiando esta actividad para que poco a poco vayan tomando conciencia de cómo se siente, del lugar en el que están, de las personas que se encuentran a su alrededor...

Pasados 2 minutos, se procederá a verbalizar de forma voluntaria lo que han sentido durante este tiempo de reflexión, cómo se sienten hoy... Este será el inicio de la posterior actividad. Para ayudar al alumnado a expresar sus sentimientos se

emplearán herramientas de metacognición como el uso de *emojis*. Se le entregará a cada estudiante varias pegatinas que representen distintas emociones. El objetivo es que escojan el *emoji* que mejor represente cómo se han sentido.

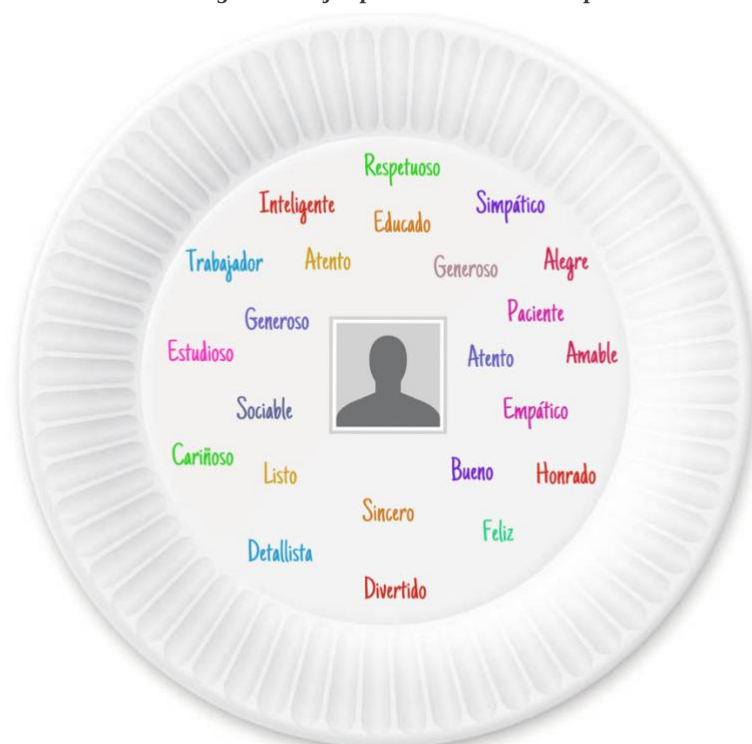
Imagen VIII. Emojis para expresar las emociones



Fuente: Elaboración propia

Para llevar a cabo la siguiente dinámica, el docente repartirá a cada estudiante un plato de papel en cuyo centro se encontrará pegada una foto del mismo. La dinámica consistirá en ir pasando el plato en el sentido de las agujas del reloj de tal modo que todos reciban el plato de todos sus compañeros. Lo que deberán hacer con el plato será escribir con un rotulador de color un adjetivo positivo que describa al estudiante de la foto. Así, cuando finalice la rotación, todos habrán recibido adjetivos positivos de todos sus compañeros. Los adjetivos podrán repetirse, pues se entiende que todavía no constan de un conocimiento muy amplio de este contenido. Además, podrán solicitar la ayuda del docente cuando se precise.

Imagen IIII. Ejemplo de la dinámica del plato



Fuente: Elaboración propia

Para concluir la actividad, los platos se colgarán por la clase para recordar que todos tienen cualidades positivas que son reconocidas por todos sus compañeros. Esto favorecerá a la autoestima de cada uno y al clima de aula. Además, se trabajarán contenidos transversales relativos a la Educación Cívica y Constitucional al abordar aspectos como la convivencia, el respeto, la integración...

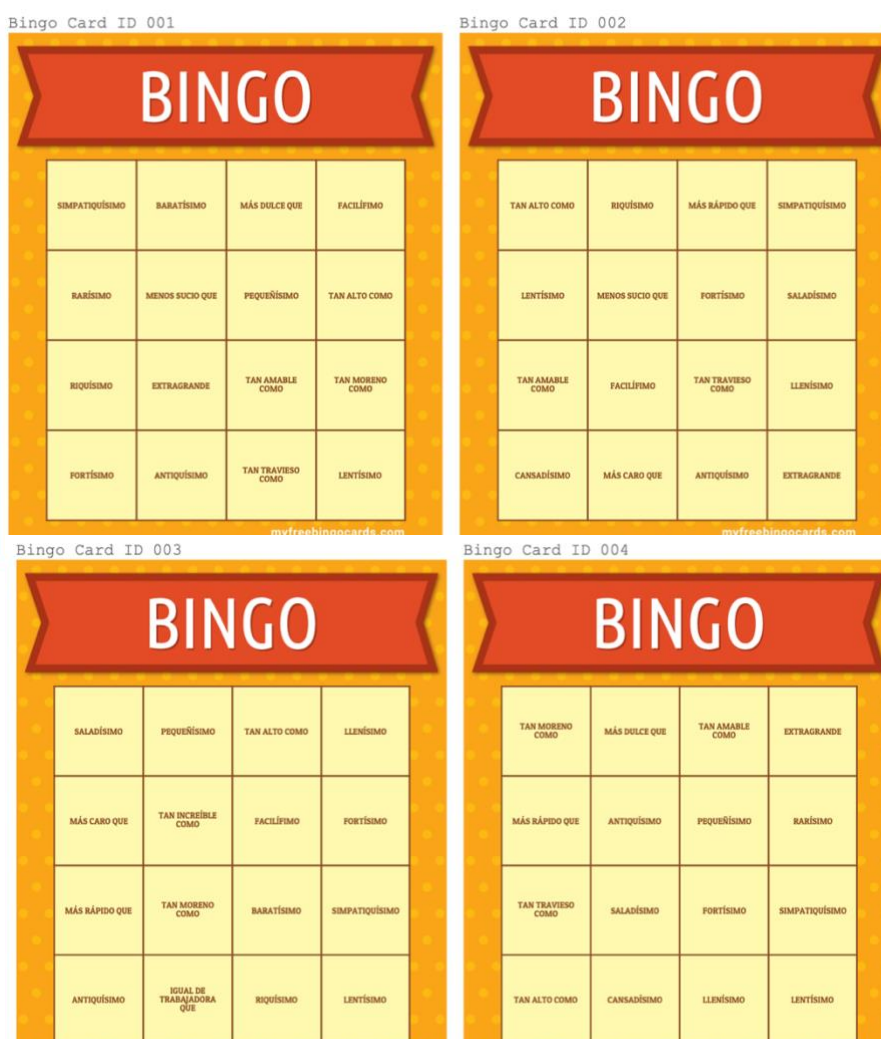
Sesión 6

El objetivo de esta sesión será tomar conciencia de la existencia de los distintos grados del adjetivo para la posterior adquisición de competencia de estos conceptos. En esta sesión el alumnado se dará cuenta de que los adjetivos, además de ser unos “acusicas”, también son algo “cotillas” y “envidiosos”, las sesiones anteriores nos dimos cuenta de que los adjetivos son unos “acusicas”, pues les encanta comparar. De ahí surgen los grados del adjetivo.

Para abordar estos contenidos se plantearán dos actividades diferentes:

La primera de ellas consistirá en un juego del bingo. Los cartones contendrán adjetivos escritos en grado superlativo o comparativo y los adjetivos que se “cantarán” estarán en grado positivo. Así, el alumnado tendrá que relacionar los adjetivos según sus grados. Antes de comenzar se explicarán las reglas del juego y finalizará cuando un estudiante complete su cartón correctamente y forme oraciones de forma oral utilizando los adjetivos de su cartón; quien se proclamará ganador. A continuación, se muestran los cartones del bingo que se usarán en esta actividad, los cuales han sido elaborados utilizando la herramienta digital My free bingo cards <https://myfreebingocards.com>:

Imagen X. Cartones del bingo



Fuente: Elaboración propia

Imagen XI. Cartones del bingo

Bingo Card ID 005

BINGO			
MÁS DULCE QUE	EXTRAGRANDE	TAN MORENO COMO	FORTÍSIMO
ABURRIDÍSIMO	TAN ALTO COMO	LENTÍSIMO	RIQUÍSIMO
TAN INCREÍBLE COMO	ANTIQUÍSIMO	BARATÍSIMO	TAN TRAVIESO COMO
MENOS SUCIO QUE	MÁS CARO QUE	FACILÍSIMO	CANSADÍSIMO

myfreebingocards.com

Bingo Card ID 006

BINGO			
MÁS DULCE QUE	BARATÍSIMO	SIMPATÍQUÍSIMO	CANSADÍSIMO
FACILÍSIMO	FORTÍSIMO	RIQUÍSIMO	MÁS RÁPIDO QUE
TAN ALTO COMO	PEQUEÑÍSIMO	ABURRIDÍSIMO	MÁS CARO QUE
RARÍSIMO	SALADÍSIMO	LENTÍSIMO	TAN AMABLE COMO

myfreebingocards.com

Bingo Card ID 007

BINGO			
TAN TRAVIESO COMO	CANSADÍSIMO	TAN AMABLE COMO	RARÍSIMO
TAN ALTO COMO	IGUAL DE TRABAJADORA QUE	RIQUÍSIMO	FACILÍSIMO
MÁS CARO QUE	PEQUEÑÍSIMO	FORTÍSIMO	SALADÍSIMO
MENOS SUCIO QUE	ANTIQUÍSIMO	MÁS DULCE QUE	MÁS RÁPIDO QUE

myfreebingocards.com

Bingo Card ID 008

BINGO			
TAN TRAVIESO COMO	SIMPATÍQUÍSIMO	LENTÍSIMO	MENOS SUCIO QUE
ABURRIDÍSIMO	CANSADÍSIMO	ANTIQUÍSIMO	TAN MORENO COMO
MÁS DULCE QUE	EXTRAGRANDE	TAN ALTO COMO	SALADÍSIMO
PEQUEÑÍSIMO	FORTÍSIMO	BARATÍSIMO	TAN INCREÍBLE COMO

myfreebingocards.com

BINGO			
LENTÍSIMO	LLENÍSIMO	MÁS RÁPIDO QUE	ANTIQUÍSIMO
TAN AMABLE COMO	MÁS DULCE QUE	EXTRAGRANDE	FACILÍSIMO
MÁS CARO QUE	SIMPATÍQUÍSIMO	SALADÍSIMO	PEQUEÑÍSIMO
TAN TRAVIESO COMO	FORTÍSIMO	RIQUÍSIMO	IGUAL DE TRABAJADORA QUE

BINGO			
RARÍSIMO	TAN MORENO COMO	TAN AMABLE COMO	BARATÍSIMO
CANSADÍSIMO	RIQUÍSIMO	IGUAL DE TRABAJADORA QUE	FORTÍSIMO
ANTIQUÍSIMO	ABURRIDÍSIMO	MÁS RÁPIDO QUE	TAN ALTO COMO
LLENÍSIMO	SIMPATÍQUÍSIMO	MÁS DULCE QUE	TAN TRAVIESO COMO

Fuente: Elaboración propia

Imagen XII. Cartones del bingo



Bingo Card ID 013



Bingo Card ID 014



Bingo Card ID 015



Bingo Card ID 016



Fuente: Elaboración propia

Imagen XIII. Cartones del bingo

Bingo Ca:



Bingo Card ID 019



Bingo Card ID 023



Bingo Card ID 020



Bingo Card ID 024



Fuente: Elaboración propia

Imagen IV. Cartones del bingo

Bingo Card ID 021

BINGO			
TAN AMABLE COMO	RARÍSIMO	IGUAL DE TRABAJADORA QUE	PEQUEÑÍSIMO
SIMPATÍQUÍSIMO	SALADÍSIMO	MÁS DULCE QUE	TAN MORENO COMO
ANTIQUÍSIMO	EXTRAGRANDE	CANSADÍSIMO	FACILÍSIMO
TAN TRAVIESO COMO	LLENÍSIMO	RIQUÍSIMO	TAN ALTO COMO

myfreebingocards.com

Bingo Card ID 022

BINGO			
MÁS CARO QUE	ABURRIDÍSIMO	EXTRAGRANDE	LLENÍSIMO
RARÍSIMO	MÁS DULCE QUE	RIQUÍSIMO	BARATÍSIMO
ANTIQUÍSIMO	TAN ALTO COMO	TAN TRAVIESO COMO	LENTÍSIMO
MENOS SUCIO QUE	SIMPATÍQUÍSIMO	TAN INCREÍBLE COMO	CANSADÍSIMO

myfreebingocards.com

Bingo Card ID 025

BINGO			
MÁS RÁPIDO QUE	SALADÍSIMO	TAN MORENO COMO	EXTRAGRANDE
CANSADÍSIMO	MÁS CARO QUE	LENTÍSIMO	ABURRIDÍSIMO
LLENÍSIMO	TAN TRAVIESO COMO	MENOS SUCIO QUE	PEQUEÑÍSIMO
BARATÍSIMO	TAN AMABLE COMO	TAN ALTO COMO	TAN INCREÍBLE COMO

myfreebingocards.com

Bingo Card ID 026

BINGO			
ABURRIDÍSIMO	IGUAL DE TRABAJADORA QUE	LLENÍSIMO	TAN ALTO COMO
FORTÍSIMO	ANTIQUÍSIMO	MÁS CARO QUE	TAN TRAVIESO COMO
TAN AMABLE COMO	MENOS SUCIO QUE	EXTRAGRANDE	RIQUÍSIMO
CANSADÍSIMO	MÁS DULCE QUE	RARÍSIMO	SALADÍSIMO

myfreebingocards.com

Bingo Card ID 027

BINGO			
TAN TRAVIESO COMO	IGUAL DE TRABAJADORA QUE	MÁS DULCE QUE	MÁS RÁPIDO QUE
TAN MORENO COMO	ANTIQUÍSIMO	TAN AMABLE COMO	ABURRIDÍSIMO
EXTRAGRANDE	TAN INCREÍBLE COMO	MÁS CARO QUE	SALADÍSIMO
CANSADÍSIMO	LENTÍSIMO	SIMPATÍQUÍSIMO	PEQUEÑÍSIMO

myfreebingocards.com

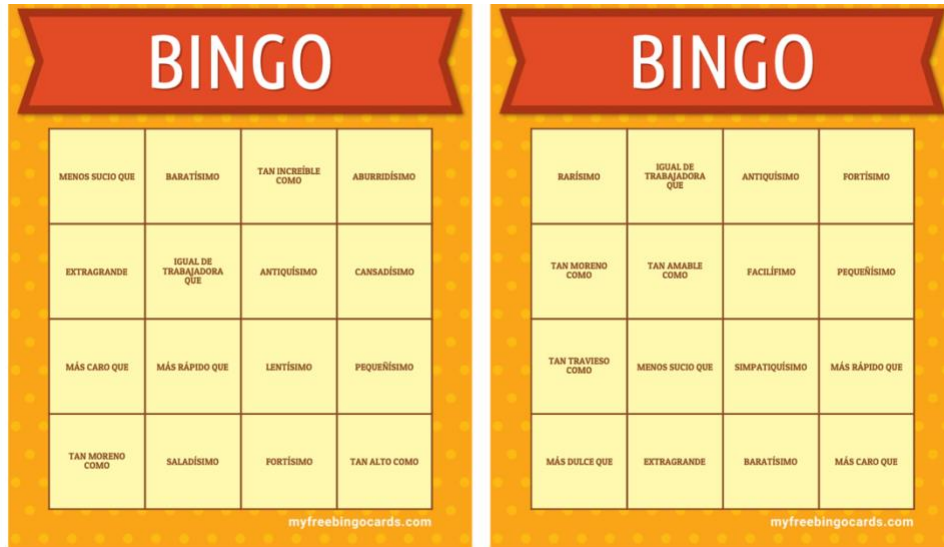
Bingo Card ID 028

BINGO			
TAN TRAVIESO COMO	MENOS SUCIO QUE	SIMPATÍQUÍSIMO	FORTÍSIMO
RIQUÍSIMO	TAN MORENO COMO	TAN INCREÍBLE COMO	TAN AMABLE COMO
ABURRIDÍSIMO	SALADÍSIMO	PEQUEÑÍSIMO	TAN ALTO COMO
CANSADÍSIMO	LLENÍSIMO	LENTÍSIMO	EXTRAGRANDE

myfreebingocards.com

Fuente: Elaboración propia

Imagen XV. Cartones del bingo



Fuente: Elaboración propia

Además, los estudiantes podrán acceder a los cartones del bingo con el Chromebook a través del siguiente enlace: <https://mfbc.us/m/suujrg9>

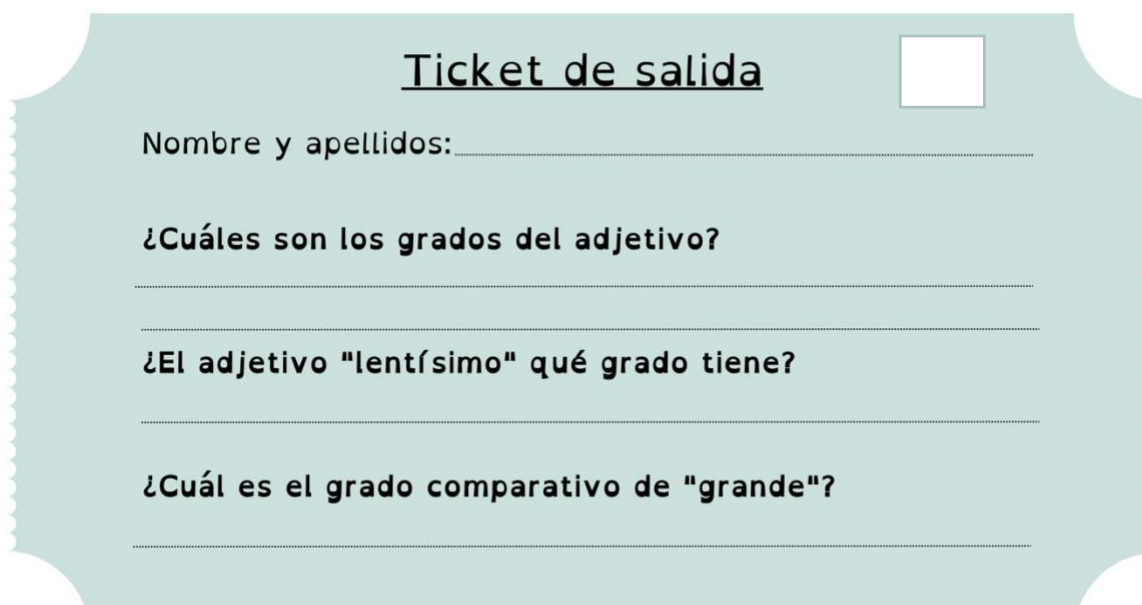
Para la siguiente actividad se formarán dos equipos de forma aleatoria. En cada equipo habrá un portavoz, que será el encargado de revelar la respuesta que deliberada el equipo de forma consensuada. El docente escogerá un adjetivo en grado positivo. A continuación, un grupo deberá decir ese mismo adjetivo en grado comparativo y, posteriormente, el otro lo enunciará grado superlativo. Al principio, se introducirán palabras sencillas, pero luego se irá aumentando la dificultad hasta llegar a adjetivos como “bueno”, “malo” ... cuyo comparativo y superlativo es irregular.

Para finalizar la sesión, el docente recapitulará sobre los distintos tipos de adjetivos y sus grados de los que se han trabajado en el aula. Utilizando el software para pantallas interactivas SMART, realizará un esquema en el que se recogerán los grados del adjetivo y se recalcarán las formas irregulares de los mismos.

Por último, se le entregará al alumnado un “ticket de salida”, el cual rellenarán individualmente contestando a una serie de preguntas que servirán al docente

para evaluar el grado de adquisición de competencia. El “ticket de salida” será el siguiente:

Imagen XVI “Ticket de salida” evaluable

A light blue ticket-shaped form with decorative scalloped edges. At the top center, the title "Ticket de salida" is written in a bold, black, sans-serif font. To the right of the title is a small, empty white square box. Below the title, the text "Nombre y apellidos:" is followed by a horizontal dotted line. Further down, there are three questions in bold black text, each followed by a horizontal dotted line for an answer: "¿Cuáles son los grados del adjetivo?", "¿El adjetivo 'lentísimo' qué grado tiene?", and "¿Cuál es el grado comparativo de 'grande'?".

Ticket de salida

Nombre y apellidos: _____

¿Cuáles son los grados del adjetivo?

¿El adjetivo "lentísimo" qué grado tiene?

¿Cuál es el grado comparativo de "grande"?

Fuente: Elaboración propia

Se evaluará la respuesta correcta a las preguntas del ticket. La nota máxima que se pueda alcanzar es un 3 (un punto por pregunta.)

Sesión 7

Esta sesión se dedicará a la lectura obligatoria del libro del segundo trimestre de Santos, C. (2016). *Laura Supercchef: Chocolate*, aprovechando los contenidos de la unidad y el inicio de la lectura del libro, se realizará especial hincapié en la descripción de los personajes.

Al inicio del libro, Laura, la protagonista, se presenta a través de una ficha en la que indica su nombre y edad, realiza una descripción de sí misma, enumera sus defectos y virtudes... (p. 10):

Imagen V. Ficha de presentación de Laura Supercchef

FICHA DE LAURA	
ES DECIR, DE LA DUEÑA DE ESTE CUADERNO ES DECIR, DE MÍ MISMA	
Nombre: Laura.	Mi mayor virtud: soy una testaruda (aunque ahora no sé si es un defecto o una virtud).
Edad: 10 años y medio.	Aficiones: cocinar, cuidar de mi gato (se llama Curry), cultivar cosas en mi terraza, comer platos ricos, escribir en este cuaderno... ¡Ahl Y hacer fichas. Me gusta escribirlo todo en fichas, me ayuda a ver las cosas claras.
Descripción: una niña normal. Más bien bajita, flaca, morena, de ojos negros, pelo castaño, ondulado, largo. Nariz respingona.	Cosas que odio: los exámenes, los lunes, las picaduras de mosquitos, los jerséis de cuello vuelto, las personas presumidas y las tormentas.
Mi mayor defecto: a veces soy demasiado tímida y me da vergüenza hacer cosas.	Nombre de mi mejor amiga: Selenia (tendré que escribir una ficha sobre ella).
	Nombres de mis padres: Mauro y Patricia.
	Nombre de mi tía (hermana de mi madre): Diana.
	Profesión de mi padre: papá trabaja en una empresa de teléfonos. Viaja todo el tiempo,

Fuente: Santos, C. (2016). Laura Supercchef: Chocolate. BRUÑO

Pediremos que los estudiantes elaboren una ficha similar siguiendo un modelo y aplicando los conocimientos adquiridos en las sesiones anteriores. Para la realización de esta actividad se les facilitará los Chromebook que dispone el centro y se utilizará la herramienta "Canva":

Imagen XVIII. Ficha para completar por el alumnado

Ficha de:
Nombre:
Edad:
Descripción:
Mayor virtud:
Aficiones:

Fuente: Elaboración propia

Esta ficha la harán en formato digital, pudiendo así presentar la producción final en clase para que el docente pueda valorar si se han adquirido los contenidos abordados y establecer posibles puntos de mejora, apoyos... Además, los compañeros tendrán la oportunidad de conocerse más entre sí.

Sesión 8

En esta sesión se presentará la última actividad de la unidad, la cual será individual, formativa, evaluadora y tendrá una duración de **3 sesiones** en total. De este modo, la realizarán individualmente y la recogerá el docente como instrumento de evaluación. Esta consistirá en la creación de un personaje a través de la herramienta digital Face.co <https://face.co>. Para ello, utilizarán los Chromebook que dispone el centro. Este será el primer paso de la actividad.

Por otro lado, una vez finalizada la creación del personaje, se procederá a realizar una descripción por escrito del mismo siguiendo una serie de criterios que el docente establecerá y explicará al inicio de la actividad:

- Incluir en la producción escrita **5 adjetivos en grado positivo** y subrayarlos de verde.
- Incluir en la producción escrita **3 adjetivos en grado comparativo** y subrayarlos en azul.
- Incluir en la producción escrita **3 adjetivos en grado superlativo** y subrayarlos en rosa.
- Incluir en la producción escrita a qué tiene **miedo el personaje, alguna posibilidad para afrontarlo** y subrayarlo en amarillo.

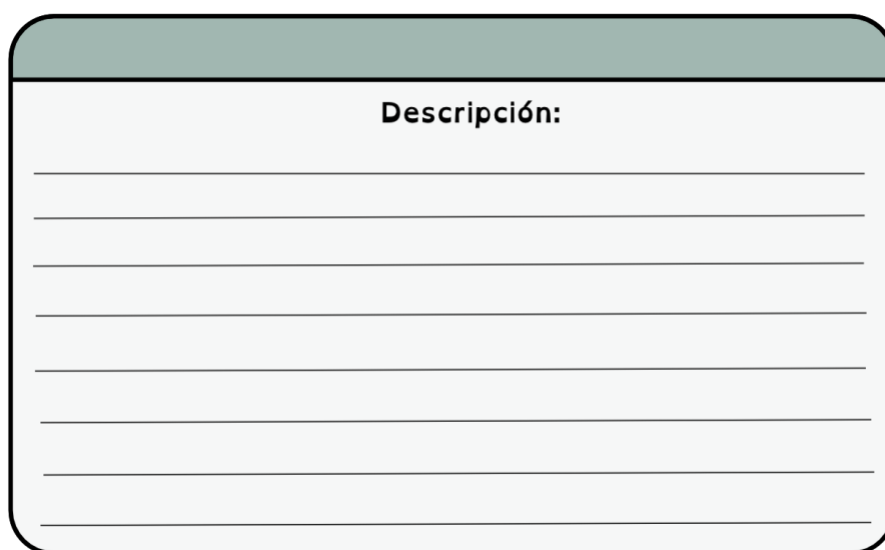
Para evaluar esta actividad, el docente tendrá en cuenta el cumplimiento de estos criterios.

El modelo que deberán rellenar será el siguiente:

Imagen XIX. Modelo actividad final



Formulario de descripción de personaje. El formulario tiene un encabezado con tres iconos (cuadrado rojo, círculo rojo, triángulo rojo). A la izquierda hay un recuadro con el texto "Personaje aquí". A la derecha, bajo el título "Descripción:", hay un espacio con líneas horizontales para escribir.



Formulario de descripción. El formulario tiene un encabezado con el título "Descripción:". Debajo del título hay un espacio con líneas horizontales para escribir.

Fuente: Elaboración propia

Sesión 9

Esta será la segunda sesión de la actividad consistente en la creación y descripción de un personaje. Esta actividad es individual nos permitirá conocer directamente los conocimientos y competencias adquiridas a lo largo de la intervención didáctica y detectar las dificultades para ofrecer un apoyo individualizado. Para ello, el docente

irá supervisando y observado a cada estudiante para ofrecer su ayuda a quien tenga alguna dificultad.

Sesión 10

En esta sesión, el alumnado tendrá tiempo para terminar con la actividad relativa a la creación y descripción de un personaje.

Una vez finalizada la sesión, tendrán que entregarlo al docente para que el ejercicio sea corregido y evaluado.

Los estudiantes que terminen la actividad completa antes de finalizar la sesión podrán ir a la biblioteca de aula a continuar con la lectura del libro del trimestre u otro libro del catálogo de la biblioteca.

Sesión 11

En esta sesión se pondrá final a la actividad consistente en la creación y descripción de un personaje. El docente entregará a los estudiantes el ejercicio corregido, analizarán sus errores y lo pasarán a limpio.

Posteriormente, el alumnado deberá presentar su producto final al resto de compañeros.

Finalmente, el docente creará, con las producciones de todos los estudiantes, una revista. Se fotocopiarán varios ejemplares para que las otras clases de 4º de Primaria puedan conocer las creaciones de sus compañeros.

A esta revista recurriremos posteriormente a lo largo del curso para la creación de un cómic en la unidad 12

Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en la unidad

Para proponer un sistema de evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje eficaz, hemos de asegurarnos de que los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables guardan relación entre ellos y que, a su vez, se conectan con los objetivos de la unidad didáctica y las competencias que se desarrollarán a lo largo de ella. Así, se muestra a continuación una tabla en la que se puede observar que todos estos aspectos están enlazados:

Imagen XX. Relación entre los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables, los objetivos y las competencias de la unidad

Criterios de evaluación de la unidad didáctica	Estándares de aprendizaje evaluables de la unidad didáctica	Relación con los objetivos de la unidad didáctica	Competencias de la unidad didáctica
Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.	Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos.	-Participar en conversaciones aportando sus propias ideas. -Desarrollar las habilidades lingüísticas orales.	CCL CPAA CSC
	Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección		
	Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.		
	Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.		

Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente.	Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado.	-Participar en conversaciones aportando sus propias ideas. -Desarrollar las habilidades lingüísticas orales. -Realizar descripciones de lugares, personas y objetos de forma oral.	CCL CPAA CSC SIE
	Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación		
	Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.		
Comprender mensajes orales y analizarlos con sentido crítico.	Muestra una actitud de escucha activa.	-Desarrollar las habilidades lingüísticas orales.	CCL CSC
	Comprende la información general en textos orales de uso habitual		
Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.	Es capaz de obtener las principales ideas de un texto	-Desarrollar las habilidades lingüísticas orales.	CCL CPAA CSC
Comprender textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc.	Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas.	-Participar en conversaciones aportando sus propias ideas. -Desarrollar las habilidades lingüísticas orales. -Identificar las características principales de las descripciones, su estructura y función. -Realizar descripciones de lugares, personas y objetos de forma oral.	CCL CPAA CSC
	Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales.		
	Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.		
Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados las actividades del aula, imitando modelos: narrativos, descriptivos, argumentativos,	Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos.	-Desarrollar las habilidades lingüísticas orales. -Identificar las características principales de las descripciones, su estructura y función.	CCL CPAA CSC SIE
	Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas		

expositivos, instructivos, informativos y persuasivos	Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.	-Realizar descripciones de lugares, personas y objetos de forma oral.	
Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes a los objetivos de comunicación, preguntar y repreguntar, participar en encuestas y entrevistas y expresar oralmente con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad.	Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación.	-Participar en conversaciones aportando sus propias ideas. -Desarrollar las habilidades lingüísticas orales.	CCL CPAA CSC
Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.	Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras.	-Leer y comprender diversos tipos de textos.	CCL CPAA
Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.	Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.	-Identificar las características principales de las descripciones, su estructura y función. -Leer y comprender diversos tipos de textos.	CCL CPAA
Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.	Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos.	-Leer y comprender diversos tipos de textos.	CCL CPAA

Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.	Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto.	-Identificar las características principales de las descripciones, su estructura y función. -Realizar descripciones de lugares, personas y objetos de forma escrita. -Escribir prestando atención a la ortografía.	CCL CPAA SIE
	Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.		
Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática (categorías gramaticales), el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos), así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz.	Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.	-Identificar y clasificar los adjetivos.	CCL CPAA
Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.	Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto	-Identificar y clasificar los adjetivos.	CCL CPAA
Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua.	Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras: clasificación y uso para construir el discurso en los diferentes tipos de producciones.,	-Identificar y clasificar los adjetivos.	CCL CSC
	Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias.		

Fuente: Elaboración propia

A lo largo de la unidad didáctica se emplearán diferentes sistemas de evaluación que permitirán al docente comprobar el grado de adquisición de los contenidos y de las competencias. Entre ellos **diferenciamos**:

- **Observación.** Durante las sesiones se observará la implicación y participación en las actividades de aula propuestas, la iniciativa, el desarrollo de las habilidades lingüísticas, el respeto, la escucha activa...
- **Actividad escrita individual.** En la unidad se plantearán varias actividades escritas. La que se evaluará será la consistente en la creación y descripción de un personaje. Esta actividad se planteará en la sesión 8 y se informará al alumnado de los criterios que deben incluir en la actividad para obtener la máxima puntuación. La rúbrica que el docente deberá completar es la siguiente:

Tabla XXI. Rúbrica actividad individual escrita

	Excelente 1.5 puntos	Bueno 1,25 punto	Mejorable 0,75 puntos
Uso de adjetivos en grado positivo	Incluye en la producción escrita 5 adjetivos en grado positivo.	Incluye en la producción escrita 4 o 3 adjetivos en grado positivo.	Incluye en la producción escrita 2 o menos adjetivos en grado positivo.
Uso de adjetivos en grado comparativo	Incluye en la producción escrita 3 adjetivos en comparativo.	Incluye en la producción escrita 2 adjetivos en comparativo	Incluye en la producción escrita 1 o menos adjetivos en comparativo
Uso de adjetivos en grado superlativo	Incluye en la producción escrita 3 adjetivos en grado superlativo.	Incluye en la producción escrita 2 adjetivos en grado superlativo.	Incluye en la producción escrita 1 o menos adjetivos en grado superlativo.
Calidad de la descripción	La descripción es de excelente.	La descripción es de buena.	La descripción es de mejorable.
Miedo que tiene el personaje de la descripción	Incluye en la producción escrita el miedo del personaje y la posibilidad para afrontarlo.	Incluye en la producción escrita el miedo del personaje, pero no la posibilidad para afrontarlo.	No incluye en la producción escrita el miedo del personaje ni la posibilidad para afrontarlo.
Ortografía	Cuida la ortografía en su producción escrita. No comete faltas de ortografía.	Cuida parcialmente la ortografía en su producción escrita. Comete algunas faltas de ortografía: de 1 a 5.	Cuida poco la ortografía en su producción escrita. Comete más de 5 faltas de ortografía.

Fuente: Elaboración propia

La nota máxima que se podrá obtener será un 9 (todos los criterios calificados como excelente). Por ello, se procederá a realizar una regla de 3 para que la nota máxima pase a ser un 10.

- **Actividad individual:** Un ejemplo de actividad de aula que se evaluará será el “ticket de salida” (herramienta de metacognición). En la sesión 6, a modo de cierre se le entregará un “ticket de salida” con unas preguntas cuya respuesta será evaluada. Entre las preguntas que incluye diferenciamos: ¿cuáles son los grados del adjetivo?, ¿el adjetivo “lentísimo” qué grado tiene?, ¿cuál es el grado comparativo de “grande”? Cada pregunta tiene valor de 1 punto, pudiendo conseguir como máximo 3 puntos. Las respuestas correctas son las siguientes:

Imagen XXI. Soluciones de las preguntas del "ticket de salida"

Ticket de salida

Nombre y apellidos:

¿Cuáles son los grados del adjetivo?
Los grados del adjetivo son: positivo, comparativo y superlativo.

.....

¿El adjetivo "lentísimo" qué grado tiene?
El adjetivo "lentísimo" tiene grado superlativo.

.....

¿Cuál es el grado comparativo de "grande"?
El grado comparativo de "grande" es mayor.

.....

Fuente: Elaboración propia

Además, para evaluar la práctica docente se realizará un análisis objetivo cuantitativo de los resultados del alumnado al finalizar la unidad y también se hará uso de alguna

herramienta de metacognición que deberán completar los estudiantes con preguntas que nos den información de nuestra práctica:

Imagen XXII. Reflexión sobre la unidad para el alumnado que servirá como evaluación de la práctica docente

REFLEXIÓN SOBRE LA UNIDAD

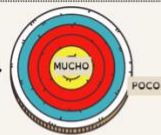
Actividad que más me ha gustado: 

¿Qué he aprendido en esta unidad? 

¿Me ha parecido interesante esta unidad?

Actividad que menos me ha gustado: 

¿Qué dificultades has encontrado en esta unidad? 



Fuente: Elaboración propia

Integrando todos los datos expuestos con anterioridad, los criterios de calificación serán los siguientes:

Tabla XXII. Criterios de calificación de la unidad didáctica 7

Actividad evaluadora	Criterios de evaluación	Porcentaje de evaluación
Actividad individual	- Participación en las actividades de aula. - Implicación en las actividades de aula. - Iniciativa en el progreso de las actividades de aula. - Respeto a los compañeros y al docente	25%
Actividades de aula	- Realización de una actividad individual evaluadora.	25%
Actividad escrita individual	- Aplicación de los contenidos de la unidad y desarrollo de las competencias adquiridas en una producción escrita individual.	50%

Fuente: Elaboración propia

Atención a la diversidad

En esta unidad didáctica se proponen medidas para atender a la diversidad en el aula, especialmente para el alumno con Altas Capacidades, el alumno con TDAH y la alumna con Dislexia:

Tabla XXIII. Medidas de atención a la diversidad

	Adaptaciones
Altas Capacidades	- Las actividades que se proponen en el aula serán creativas. - Se le facilitarán recursos adicionales: utilización del Chromebook para realizar actividades interactivas de repaso o ampliación, juegos interactivos que abordan los contenidos de la unidad... - Se le ofrecerán espacios en los que transmitir de forma oral sus intereses, sentimientos... a sus compañeros.
TDAH	- Se aplicarán las medidas que se reflejan en las INSTRUCCIONES de 12 de diciembre de 2014. - Se presentarán los recursos y actividades de forma fragmentada. - Se le proporcionará un recurso que le facilite la concentración en las actividades (Anexo 12, dentro del ANEXO II). - Se sentará en las primeras filas para recibir apoyo del docente. - Se le darán instrucciones claras y concisas. - Recibirá apoyo conductual positivo.
Dislexia	- Se aplicarán las medidas que se reflejan en las INSTRUCCIONES de 12 de diciembre de 2014. - Todos los recursos impresos y las lecturas que proporciona el docente utilizarán una fuente específica para la dislexia, lo que facilitará la comprensión y la lectura por parte del alumnado. - La comunicación oral cobra una gran importancia en la unidad. - Se sentará en las primeras filas de mesas del aula para facilitar el apoyo del docente. - Las actividades escritas se ofrecerán de forma fragmentada y con recursos visuales que faciliten la comprensión. - Se le ofrecerá el siguiente recurso digital para que pueda abordar las dificultades que la dislexia le supone: https://www.changedyslexia.org

Fuente: Elaboración propia

Anexo 3:

Anexo 3. Horario Colegios Bilingües

Horario Colegios Bilingües

GENERAL LOMCE	Horas semanales					
	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º
Lengua Castellana y Literatura	6	6	6	5	5	5
Matemáticas	5	5	5	5	5	5
Inglés	4	4	4	4	4	4
Ciencias de la Naturaleza	1,5	1,5	1,5	2	2	2
Ciencias Sociales	1,5	1,5	1,5	2	2	2
Educación Física	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Educación Artística	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Religión/Valores Sociales y Cívicos	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Recreo	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
Total	25	25	25	25	25	25

(03/23.929/14)

Fuente: Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2014/02/28/126>

Anexo 4:

Anexo 4. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de Lengua Castellana y Literatura Educación Primaria

Lengua Castellana y Literatura		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar		
Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente.	1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.	1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos. 1.2. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección
Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.	2. Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales.	1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.
Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; exposición clara; organización del discurso; escucha; respeto al turno de palabra; papel de moderador; entonación adecuada; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.	3. Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente.	1.4. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.
Expresión y producción de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.	4. Comprender mensajes orales y analizarlos con sentido crítico.	2.1. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales. 2.2. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen
Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro.	5. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando el diccionario como recurso básico.	3.1. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado. 3.2. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación
Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Ampliación del vocabulario. Bancos de palabras.	6. Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.	3.3. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula. 4.1. Muestra una actitud de escucha activa. 4.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual
Valoración de los contenidos transmitidos por el texto. Deducción de las palabras por el contexto. Reconocimiento de ideas no explícitas. Resumen oral.	7. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.	4.3. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones) 5.1. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje. 5.2. Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar.
Audición y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del niño.	8. Comprender textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc.	5.3. Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas). 6.1. Identifica el tema del texto
Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias.	9. Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados las actividades del aula, imitando modelos: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos	6.2. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto 6.3. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias
Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en encuestas y entrevistas. Comentario oral y juicio personal.	10. Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes a los objetivos de comunicación, preguntar y repreguntar, participar en encuestas y entrevistas y expresar oralmente con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad.	7.1. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado. 8.1. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas. 8.2. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales.
	11. Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.	9.1. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos. 9.2. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas 9.3. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes. 10.1. Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación. 11.1. Resume entrevistas, noticias, debates infantiles... procedentes de la radio, televisión o Internet. 11.2. Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos. 11.3. Realiza entrevistas dirigidas. 11.4. Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos.

cve: BOE-A-2014-2222

52



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Sábado 1 de marzo de 2014

Sec. I. Pág. 19381



Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Comunicación escrita: leer		
Recursos gráficos en la comunicación escrita. Consolidación del sistema de lecto-escritura. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. Audición de diferentes tipos de textos. Comprensión de textos según su tipología. Lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título, ilustraciones. Palabras clave. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de textos. Contexto. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Resúmenes. Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto. Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje. Crítica de los mensajes y valores transmitidos por un texto sencillo. Selección de libros según el gusto personal. Plan lector.	1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada. 2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta. 3. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión. 4. Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias. 5. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole. 6. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos. 7. Utilizar textos científicos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales. 8. Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos. 9. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información. 10. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.	1.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada. 1.2. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras. 2.1. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta. 2.2. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana. 3.1. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad. 3.2. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevedad los textos leídos. 4.1. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática. 4.2. Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos. 4.3. Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto. 4.4. Produce esquemas a partir de textos expositivos. 5.1. Interpreta el valor del título y las ilustraciones. 5.2. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global. 5.3. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto. 5.4. Realiza inferencias y formula hipótesis. 5.5. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos. 5.6. Interpreta esquemas de fluye, números, mapas conceptuales sencillos. 6.1. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos. 6.2. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra. 7.1. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo. 8.1. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto. 8.2. Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad. 8.3. Infere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios. 8.4. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención. 8.5. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras en textos publicitarios. 9.1. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información. 9.2. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma. 10.1. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca. 10.2. Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones. 10.3. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.

cve: BOE-A-2014-2222

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3. Comunicación escrita: escribir		
Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas. Cohesión del texto: enlaces, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación. Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios. Tebeos. Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, estructura,...) Revisión y mejora del texto. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas). Acentuación. Caligrafía. Orden y presentación. Dictados. Plan de escritura.	1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación. 2. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, textualización, revisión y reescritura, utilizando esquemas y mapas conceptuales, aplicando estrategias de tratamiento de la información, redactando sus textos con claridad, precisión y corrección, revisándolos para mejorarlos y evaluando, con la ayuda de guías, las producciones propias y ajenas. 3. Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras. 4. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área. 5. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética. 6. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico que impida discriminaciones y prejuicios. 7. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad. 8. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.	1.1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo. 1.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 1.3. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura. 2.1. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal. 2.2. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas. 2.3. Reproduce textos dictados con corrección. 2.4. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales. 3.1. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura. 4.1. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.) 4.2. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones. 4.3. Elabora un informe siguiendo un guion establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico. 5.1. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal. 6.1. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas. 7.1. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto. 7.2. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros. 8.1. Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información. 8.2. Utiliza Internet y las TIC: reproductor de vídeo, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc.

cve: BOE-A-2014-2222

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 4. Conocimiento de la lengua		
La palabra. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombre, verbo, adjetivo, preposición, adverbio, conjunción, pronombres, artículos, interjecciones). Características y uso de cada clase de palabra. Clases de nombres: comunes, propios, individuales, colectivos, concretos y abstractos. Conjugación de los verbos regulares e irregulares más frecuentes. La sílaba. Diptongos e hiatos. Vocabulario: sinónimos y antónimos homónimos y palabras polisémicas. Aumentativos y diminutivos. Arcaísmos, neologismos y extranjerismos. Frases hechas. Formación de sustantivos, adjetivos y verbos. Recursos derivativos: prefijos y sufijos en la formación de nombres, adjetivos y verbos. Siglas y abreviaturas. Uso eficaz del diccionario para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical. Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía. Reglas de acentuación. Signos de puntuación. Las relaciones gramaticales Reconocimiento y explicación reflexiva de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal. Reconocimiento y observación reflexiva de los constituyentes oracionales: la oración simple, sujeto y predicado. Reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). Las variedades de la lengua. Conocimiento general de realidad plurilingüe de España y su valoración como fuente de enriquecimiento personal y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	1. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática (categorías gramaticales), el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos), así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz. 2. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua. 3. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos. 4. Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua. 5. Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje. 6. Conocer la variedad lingüística de España y del español como fuente de enriquecimiento cultural. Mostrar respeto tanto hacia las lenguas y dialectos que se hablan en España, como hacia el español de América.	1.1. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc. 1.2. Conjugua y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos 1.3. Diferencia familias de palabras 2.1. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas. 2.2. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas. 2.3. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto 2.4. Reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (anáforas, deixis, elipsis, sinónimos, conectores). 2.5. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado. 3.1. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.). 3.2. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario. 3.3. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas. 4.1. Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras: clasificación y uso para construir el discurso en los diferentes tipos de producciones. 4.2. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita 4.3. Aplica correctamente las normas de acentuación y clasifica las palabras de un texto. 4.4. Usa con corrección los signos de puntuación. 4.5. Aplica las reglas de uso de la tilde. 4.6. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias. 5.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje 6.1. Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América. 6.2. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.

cve: BOE-A-2014-2222

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 5. Educación literaria		
Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales... Distinción entre cuento y leyenda. Conocimiento de leyendas españolas y de otros países. Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro. Identificación de recursos literarios. Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios. Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal.	1.1. Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia. 2.1. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar, reconociendo e interpretando algunos recursos del lenguaje literario (metáforas, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras) y diferenciando las principales convenciones formales de los géneros. 3.1. Conocer y valorar los recursos literarios de la tradición oral: poemas, canciones, cuentos, refranes, adivinanzas. 4.1. Producir a partir de modelos dados textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y fragmentos teatrales. 5.1. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.	1. Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos. 2.1. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. 2.2. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras en textos literarios. 3.1. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas. 3.2. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios. 4.1. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones 5.1. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia 5.2. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabelenguas.

Fuente: Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2014/02/28/126>

Anexo 5:

Anexo 5. Contenidos de 4º Primaria establecidos por la Comunidad de Madrid

Comunicación escrita: leer

Comprensión de diferentes tipos de textos leídos en voz alta y en silencio.

12. Tiene en cuenta los signos de puntuación y su relación con la entonación.
13. Lee en voz alta con corrección y con el ritmo adecuado, utilizando la entonación correcta y respetando los signos de puntuación.
14. Lee, en silencio, textos literarios o informativos y comprende su contenido: lo reformula, lo resume y responde a las preguntas sobre lo leído.

Libros de consulta y otras fuentes de información.

15. Efectúa investigaciones, con la orientación del maestro, en obras documentales (libros o productos multimedia).

16. Utiliza distintos programas educativos digitales para realizar tareas y ampliar información.

Comunicación escrita: escribir

Composición de diferentes tipos de textos para comunicar conocimientos, experiencias o necesidades.

17. Hace redacciones, resúmenes, dictados y copias para afianzar las habilidades de la escritura.

18. Compone textos narrativos (biografías, diarios personales y cuentos) de unas cien palabras en los que se incluyan descripciones de personas (rasgos físicos, vestimenta, carácter y modos de conducta), de lugares (características geográficas) y de ambientes (entorno social y familiar).

19. Compone textos expositivos en los que se incluyan descripciones objetivas de hechos y de procesos.

20. Redacta el contenido de cartas y mensajes atendiendo a las propiedades específicas de cada uno de los diferentes textos.

21. Elabora noticias basadas en hechos reales destacando los detalles más significativos.

22. Elabora instrucciones ateniéndose a sus características y finalidad.

23. Cumplimenta formularios, encuestas y cuestionarios sencillos propios del contexto escolar.

24. Compone poemas breves utilizando el ritmo y la rima, siguiendo modelos de referencia.

25. Compone sencillas escenas de teatro.

Conocimiento de la lengua

Vocabulario. Utilización del diccionario.

26. Utiliza el contexto para comprender el significado de una palabra y para comprobar dicho sentido en el diccionario.

27. Distingue entre palabras simples, compuestas y derivadas.

28. Distingue en las palabras el prefijo o el sufijo y las agrupa según el sentido de uno u otro.

Morfología. Clases de palabras.

29. Identifica los sustantivos, artículos y otros determinantes, pronombres personales y demostrativos, adjetivos calificativos, verbos y conjunciones de mayor uso.

30. Establece concordancias de género y número con nombres cuyo significado cambia con el género y con las que son comunes en cuanto al género o ambiguas.

31. Reconoce, tanto en textos escritos como orales, los nombres y sus clases: propio/común, individual/colectivo, animado/inanimado, concreto/ abstracto, contable/no contable.

Morfología. Conjugación de los verbos.

32. Conjugas las formas simples del indicativo de los verbos haber, ser y estar.

33. Conjugas los verbos regulares de uso habitual en todos los tiempos del modo indicativo.

34. Utiliza correctamente los tiempos verbales en textos orales y escritos y mantiene la concordancia verbal en el discurso.

Ortografía.

35. Distingue la sílaba tónica en las palabras.

36. Clasifica las palabras por el número de sílabas (monosílaba, etcétera.) y por el lugar que ocupa la sílaba tónica (agudas, etcétera).

37. Coloca la tilde en aquellas palabras que la necesitan aplicando las reglas generales de la acentuación ortográfica.

38. Utiliza el diccionario no solo para buscar el significado de cualquier palabra sino también para comprobar su ortografía.

Educación Literaria (Tercero y Cuarto Curso)

1. Lee al menos una obra literaria al trimestre y da cuenta de lo leído oralmente y por escrito.

2. Explicita la elección de lecturas y las preferencias personales.

3. Cita de memoria algún fragmento corto de las obras leídas.

4. Recita poemas de autores conocidos (clásicos o contemporáneos) o anónimos (romancero, etcétera) aprendidos previamente de memoria.

5. Lee en voz alta poemas de autores conocidos, respetando el ritmo de sus versos.

6. Compone textos breves en prosa o en verso con una intencionalidad literaria expresa.

Fuente: Decreto 89/ 2014, de 24 de julio, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria.

Anexo 6:

Anexo 6. Medidas aplicables a los alumnos con Dislexia, DEA o TDAH

Cuarta.

Las medidas aplicables a los alumnos con dislexia, DEA o TDAH en los exámenes y otros instrumentos de evaluación podrán ser las que se recogen en el siguiente cuadro:

Adaptación de tiempos	El tiempo de cada examen se podrá incrementar hasta un máximo de un 35% sobre el tiempo previsto para ello.
Adaptación del modelo de examen	- Se podrá adaptar el tipo y el tamaño de fuente en el texto del examen. - Se permitirá el uso de hojas en blanco.
Adaptación de la evaluación	Se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc.
Facilidades: técnicas/materiales Adaptaciones de espacios	- Se podrá realizar una lectura en voz alta, o mediante un documento grabado, de los enunciados de las preguntas al comienzo de cada examen. - Se podrán realizar los ejercicios de examen en un aula separada

Fuente: INSTRUCCIONES de 12 de diciembre de 2014.

Anexo 7:

Anexo 7. Programa de la biblioteca escolar del 5 al 9 de junio

LA AVENTURA DE LEER
DEL 5 AL 9 DE JUNIO

5 DE JUNIO
11:00 H
Fórum con la ilustradora Mar Villar.

7 DE JUNIO
11:00 H
Ilustrando a partir de una canción.

9 DE JUNIO
11:00 H
Taller de ilustración digital.

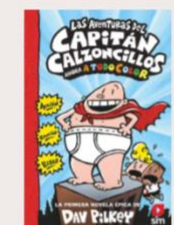
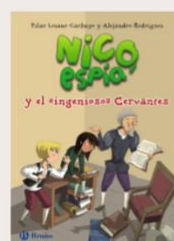
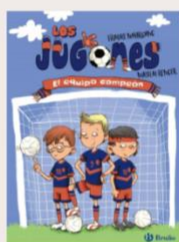
BIBLIOTECA ESCOLAR

Fuente: Elaboración propia

Anexo 8:

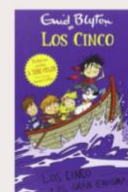
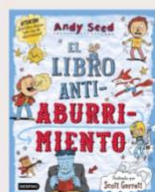
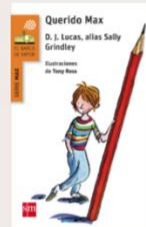
Anexo 8. Catálogo de la biblioteca del aula

CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA DE AULA.



Fuente: Elaboración propia

CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA DE AULA.



Fuente: Elaboración propia

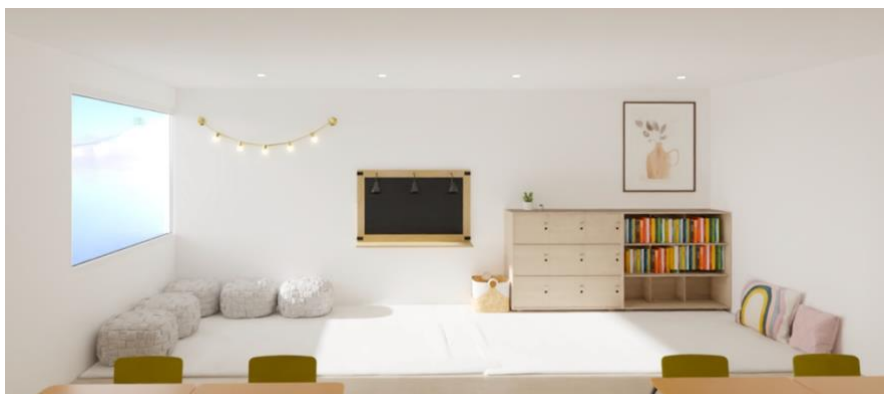
BIBLIOGRAFÍA

- Blyton, E. (2015a). EL CLUB DE LOS SIETE SECRETOS. JUVENTUD.
- Blyton, E. (2015b). Los Cinco y el gran enigma. Juventud.
- Copons, J., & Fortuny, L. (1998). Agus y los monstruos: ¡Llega El Sr. Flat! Ediciones SM.
- Díaz, R. (2020). Yo voy conmigo. Thule Ediciones.
- Forero, M. (2082). El libro de los 1.000 porqués. Susaeta.
- Grindley, S. (2015). Querido Max. Ediciones SM.
- Knister, (2020). Kika Suberbruja y Don Quijote de la Mancha. Bruño.
- Lozano Carbayo, P., & Rodríguez, A. (2015). Nico, espía y el ingenioso Cervantes. Bruño.
- Lozano Carbayo, P., & Rodríguez, A. (2016). Nico, espía: Shakespeare y El Globo. Bruño.
- McAuley, R. (2020). Go Girl - Una noche fuera de casa. Bruño.
- Menéndez-Ponte, M. (2019). PRIMOS S.A: El misterio de la casa embrujada. Ediciones SM.
- Muiña, P. (2015). Detectives en chancas. Ediciones SM.
- Nahrgang, F., & Renger, N. (2021). LOS JUGONES: El equipo campeón. Bruño.
- Nöstlinger, C. (2017). Diario secreto de Susi. Diario secreto de Paul. Ediciones SM.
- Oro, B., & De Peter, P. D. (2033). Refranes, adivanzas y trabalenguas que te traerán de cabeza. Molino.
- Pilkey, D. (2020). Las aventuras del Capitán Calzoncillos. Ediciones SM.
- Puño, (2010). Solo para ninjas: La furgoneta negra. Ediciones SM.
- Reeve, P. (2015). Pastel espacial. Ediciones SM.
- Ruiz, P. (2020). Los Superminichef. Ediciones SM.
- Rylance, U. (2016a). Lola Pimienta y el ladrón de la feria. Bruño.
- Rylance, U. (2016b). Lola Pimienta y el secuestrador de perros. Bruño.
- Santiago, R. (2013a). Los Futbolisimos: El misterio de los árbitros dormidos. Ediciones SM.
- Santiago, R. (2013b). Los Futbolisimos: El misterio de los siete goles en propia puerta. Ediciones SM.
- Seed, A. (2022). El libro anti-aburrimiento. Planeta.
- Sierra i Fabra, J. (1990). El club de los raros. Ediciones SM.
- Stilton, G. (1975). Los chistes más morrocotudos. Planeta.
- Stilton, G. (2016). Mi nombre es Stilton, Geronimo Stilton. Planeta.
- Stilton, T. (2010). El secreto de la Isla de las Ballenas (1.a ed.). Planeta.
- Váhlund, E., & Váhlund, A. (1996). MANUAL PARA SUPERHÉROES: EL LIBRO MÁGICO. HARPERCOLLINS.
- Vázquez, V. A. (2017). Supercotilla. IDAMPA.
- Wallace, D. (2022). El día que se apagaron las pantallas. Ediciones SM.
- Zemke, D. (c. 2017). Mi vida en dibujos. Bruño.

Fuente: Elaboración propia

Anexo 9:

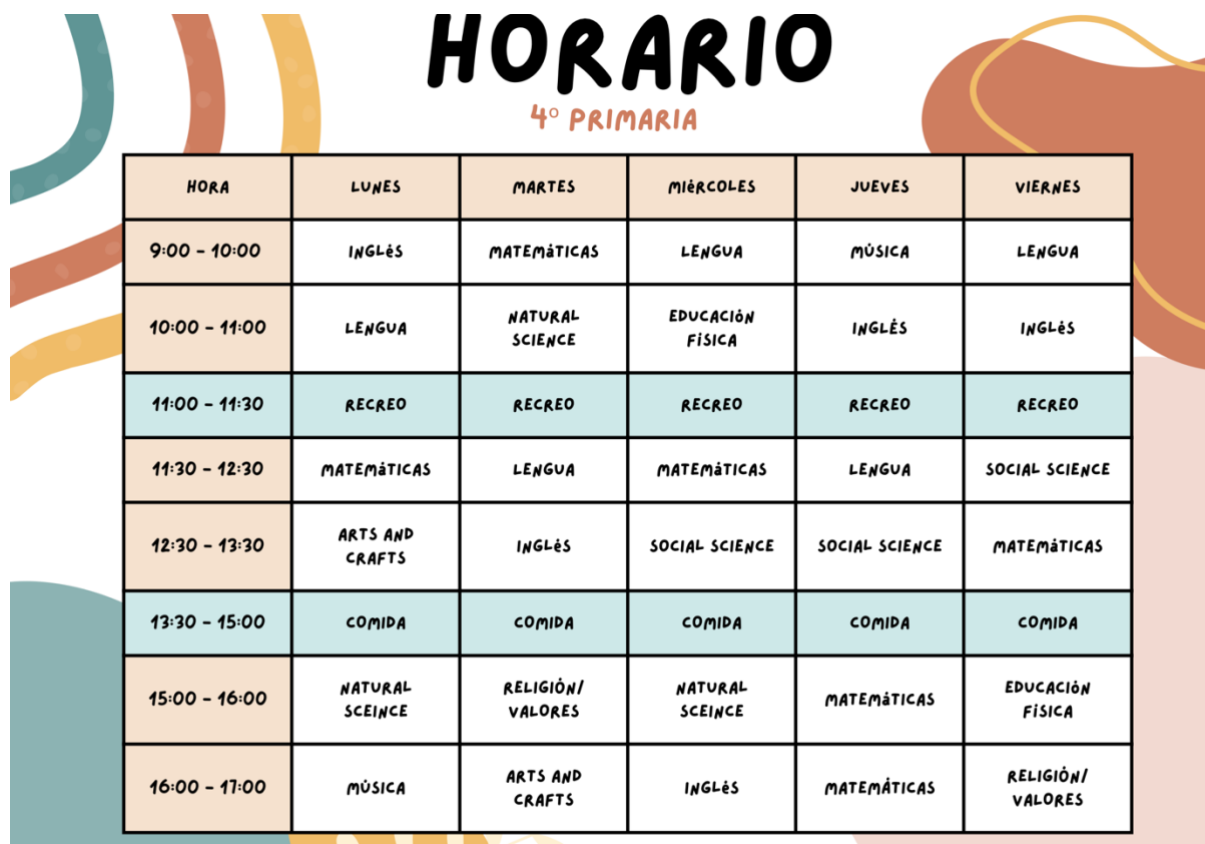
Anexo 9. Prototipo biblioteca de aula



Fuente: Elaboración propia

Anexo 10:

Anexo 10. Horario de 4º de Primaria



HORARIO

4º PRIMARIA

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 - 10:00	INGLÈS	MATEMÀTICAS	LENGUA	MÚSICA	LENGUA
10:00 - 11:00	LENGUA	NATURAL SCIENCE	EDUCACIÓ FÍSICA	INGLÈS	INGLÈS
11:00 - 11:30	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
11:30 - 12:30	MATEMÀTICAS	LENGUA	MATEMÀTICAS	LENGUA	SOCIAL SCIENCE
12:30 - 13:30	ARTS AND CRAFTS	INGLÈS	SOCIAL SCIENCE	SOCIAL SCIENCE	MATEMÀTICAS
13:30 - 15:00	COMIDA	COMIDA	COMIDA	COMIDA	COMIDA
15:00 - 16:00	NATURAL SCIENCE	RELIGIÓ/ VALORES	NATURAL SCIENCE	MATEMÀTICAS	EDUCACIÓ FÍSICA
16:00 - 17:00	MÚSICA	ARTS AND CRAFTS	INGLÈS	MATEMÀTICAS	RELIGIÓ/ VALORES

Fuente: Elaboración propia

Anexo 11:

Anexo 11. Calendario escolar 2022-2023 de la Comunidad de Madrid



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

Calendario escolar 2022 – 2023

Cuadro síntesis informativo

SEPTIEMBRE 2022							OCTUBRE 2022							NOVIEMBRE 2022						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4						1	2		1	2	3	4	5	6
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30				
							31													
DICIEMBRE 2022							ENERO 2023							FEBRERO 2023						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4						1			1	2	3	4	5	
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	27	28					
							30	31												
MARZO 2023							ABRIL 2023							MAYO 2023						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5						1	2	1	2	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31				
JUNIO 2023							JULIO 2023													
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D							
			1	2	3	4						1	2							
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9							
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16							
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23							
26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30							
							31													

A efectos académicos:

- Inicio de periodo lectivo alumnado enseñanzas correspondientes.
- Día festivo/vacacional enseñanzas correspondientes.
- Otros días no lectivos enseñanzas que corresponden.
- Evaluación final ordinaria enseñanzas que corresponden.
- Repaso y actividades formativas enseñanzas que corresponden.
- Última día lectivo alumnado enseñanzas correspondientes.

Fuente: Calendario escolar curso 2022-2023 Comunidad de Madrid
<https://www.educa2.madrid.org/web/calendario-escolar-de-la-comunidad-de-madrid/calendario-escolar-22-23>

Anexo 12:

Anexo 12 Recurso para trabajar la concentración con alumnado TDAH. Guantes con botones de colores para seguir la secuencia de las tarjetas



Fuente: Elaboración propia